

Corrupción en el sector público y prensa: “Caso Odebrecht”

Un análisis desde el cubrimiento noticioso de Vanguardia.com en 2018.

Laura Fernanda Tamayo Goyeneche

Universidad Pontificia Bolivariana

Bucaramanga

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Comunicación Social- Periodismo

2019

Corrupción en el sector público y prensa: “Caso Odebrecht”

Un análisis desde el cubrimiento noticioso de Vanguardia.com en 2018.

Laura Fernanda Tamayo Goyeneche

Directora de trabajo

Jaqueline Estévez Lizarazo

Doctora en Ciencias de la Comunicación y la Información

Universidad Pontificia Bolivariana

Bucaramanga

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Comunicación Social- Periodismo

2019

Nota de calificación

Agradecimientos

A mi papá Dios, por ser la luz incorruptible que le da un sentido profundo a mi vacía existencia. Por darme la fuerza y las oportunidades para llegar hasta aquí y ser el origen verdadero de mi abundancia y mi libertad.

A mi papá Gustavo, por ser mi piso emocional en estos 22 años. Gracias por soportar la dureza de las pruebas y nunca renunciar a ser mi sosiego y el proveedor para realizar mis sueños.

A mi mamá Esperanza, por la sabiduría y nobleza que en ella habitan. Por enseñarme que la vida es una decisión y por regalarme el amor más puro y desinteresado que he conocido.

A Pedro y Carolina por brindarme un hogar. A todos los miembros de mi familia Tamayo y Goyeneche por siempre abrir sus puertas para mí con generosidad y alegría.

A Óscar, por acompañarme desde el primer día de estos seis años con una amistad incondicional y luego con un amor repleto de risas y ternura. Gracias por potenciar tanto mis capacidades y hacer de mis defectos algo insignificante.

A Jaqueline Estévez, por todo lo que significa ser una maestra. Por creer en esta investigación desde el inicio y acompañarme paso a paso para hacerla realidad.

Soy una persona privilegiada en un mundo lleno de injusticias y desigualdad. Pero hay un privilegio mayor, que no tiene sentido de justicia o de redistribución: el amor. A todos los que han creído en mí, gracias.

Tabla de Contenido

	Pág.
1. Planteamiento del Problema.....	6
Pregunta problema	7
2. Objetivos.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
3. Justificación.....	9
4. Marco Teórico.....	13
Estado y Administración pública	13
Lo público en Colombia.	15
Precariedad del Estado.	16
Sus problemas: la corrupción pública.	17
Comunicación de lo público.....	21
Medios de comunicación y lo público.	22
La prensa digital y regional.	24
Percepción social y ciudadana de lo público a través de los medios	26
Percepción.	26
Percepción y comunicación.....	27
Percepción de la opinión pública.....	28
5. Marco Metodológico.....	31
6. Resultados.....	35
Resultados cuantitativos.....	35

Resultados cualitativos	44
7. Conclusiones.....	50
8. Bibliografía.....	57
9. Anexos.....	60

Lista de Gráficos

	Pág
<i>Gráfico 1. Variable autor.....</i>	33
<i>Gráfico 2. Tipo de titular.....</i>	34
<i>Gráfico 3. Herramientas digitales- relacionados.....</i>	34
<i>Gráfico 4. Herramientas digitales – tuits.....</i>	35
<i>Gráfico 5. Noticias sin herramientas digitales o con otras herramientas digitales.....</i>	35
<i>Gráfico 6. Etiquetas.....</i>	36
<i>Gráfico 7. Extensión en párrafos.....</i>	37
<i>Gráfico 8. Género periodístico.....</i>	37
<i>Gráfico 9. Fuentes oficiales.....</i>	38
<i>Gráfico 10. Fuentes no oficiales.....</i>	38
<i>Gráfico 11. Temáticas de las noticias.....</i>	39

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: Corrupción en el sector público y prensa: "Caso Odebrecht" Un análisis desde el cubrimiento noticioso de Vanguardia.com en 2018.

AUTOR(ES): Laura Fernanda Tamayo Goyeneche

PROGRAMA: Facultad de Comunicación Social

DIRECTOR(A): Jaqueline Estévez Lizarazo

RESUMEN

El "Caso Odebrecht" ha sido uno de los escándalos de corrupción pública más importantes en América Latina en los últimos años. Es un tema en el que se han visto involucrados políticos, ex presidentes y empresarios colombianos y en el cual los medios de comunicación han jugado un papel esencial para la formación de imaginarios sobre corrupción pública. Sin embargo, las transformaciones tecnológicas han cambiado la dinámica de los medios, priorizando temas en su agenda informativa y dejando otros de lado. El presente trabajo busca, mediante el análisis de contenido, caracterizar el cubrimiento noticioso que hizo Vanguardia, desde la prensa digital, al "Caso Odebrecht" en Colombia en el segundo semestre de 2018. Además de identificar las principales noticias producidas y la estrategia digital de Vanguardia.com, también se busca perfilar la postura y el papel que juega este medio, a través de entrevistas semi estructuradas con periodistas y editores que escribieron sobre el tema, en la construcción de imaginarios sobre corrupción pública en la región.

PALABRAS CLAVE:

Odebrecht Corrupción pública Prensa digital Vanguardia

Vº Bº DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: Corruption in the public sector and the press: "Odebrecht Case" An analysis from the news coverage of Vanguardia.com in 2018.

AUTHOR(S): Laura Fernanda Tamayo Goyeneche

FACULTY: Facultad de Comunicación Social

DIRECTOR: Jaqueline Estévez Lizarazo

ABSTRACT

The "Odebrecht Case" has been one of the most important public corruption scandals in Latin America in recent years. It is an issue in which involved politicians, former presidents and Colombian businessmen have been involved and in which the media have played an essential role in the formation of imaginary about public corruption. However, technological transformations have changed the dynamics of the media, prioritizing issues in its information agenda and leaving others aside. The present work seeks, through content analysis, characterizing the news coverage that Vanguardia made, from the digital press, to the "Odebrecht Case" in Colombia in the second half of 2018. In addition to identifying the main news produced and the strategy Digital Vanguardia.com, also seeks to outline the position and role played by this medium, through semi-structured interviews with journalists and editors who wrote on the subject, in the construction of imaginary about public safety in the region.

KEYWORDS:

Odebrecht Public corruption Digital Journalism Vanguardia

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

1. Planteamiento del Problema

Colombia ocupó el puesto 96 en el ranking del Índice de Percepción de Corrupción (IPC), publicado por la ONG Transparency International en 2018. Según esta Organización, el IPC es una investigación que “clasifica a los países respecto al grado en que se percibe la corrupción que existe entre los funcionarios públicos y los políticos” (Transparency International, 2004, p. 11). Lo anterior permite evidenciar que nuestro país se percibe como uno de los más corruptos, obteniendo 36 puntos sobre 100 - siendo 0 el más corrupto y 100 el más limpio- entre las 180 naciones que fueron incluidas para esta edición.

Aunque la anterior investigación arroja la percepción de la corrupción que se tiene en Colombia en general, valdría la pena preguntarse cómo en las distintas regiones del país los ciudadanos perciben los actos de corrupción de funcionarios públicos, y cómo se construye esta percepción al interior de una de las capitales del país, como Bucaramanga y su Área Metropolitana.

Según el teórico de la comunicación, Wilbur Schramm, (como se cita en Sánchez, 2006) es necesario considerar el papel que juegan los medios de comunicación al momento de construir percepciones en los ciudadanos. “Nuestra sociedad, como cualquier otra unidad informativa, funciona como descifrador-perceptor, intérprete o cifrador-comunicador (...) Luego actúa para interpretar lo que ha percibido, llega al consenso de la opinión para poner en práctica normas, y mantener en marcha las interacciones cotidianas de la vida” (p. 71).

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que la sociedad bumanguesa ha recibido en el último año gran cantidad de información de los medios de comunicación respecto al fenómeno de la corrupción pública. Únicamente en el portal digital de Vanguardia.com, en el 2018 se publicaron 324 noticias relacionadas con el fenómeno de la corrupción en Colombia.

La gran parte de este contenido tiene que ver con escándalos en el sector público, como desviación de recursos del Estado, delitos de apropiación y cohecho, así como la captura de funcionarios de las tres ramas del poder. Las temáticas de las que más se encuentran resultados son Odebrecht y Programa de Alimentación Escolar, entes como la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la Nación, el Ex Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez y el Ex Presidente de la República Juan Manuel Santos, por mencionar algunos.

Este gran volumen de información, puede resultar como la unidad informativa, en la cual los lectores de estas noticias actúan como descifradores-perceptores, e intérpretes de la información que reciben de uno de los medios de comunicación más leídos en la región.

Si bien la cantidad de información difundida por Vanguardia.com respecto al tema de corrupción pública es bastante amplia; es importante preguntarse cómo se construye este concepto desde el contenido noticioso publicado en el 2018. Esta vez, desde uno de los escándalos de corrupción que más ha conmocionado al mundo en los últimos años como el “Caso Odebrecht”. Además, de qué manera Vanguardia asume una postura frente al fenómeno y presenta a los lectores un caso que, en otros países, ha dejado tras las rejas a funcionarios públicos y ha causado hasta el suicidio de otros.

Finalmente, los lectores hacen sus propias interpretaciones de este contenido, y las convierten en una “puesta en marcha en las interacciones de la vida cotidiana” (Sánchez, 2006, p. 71).

Pregunta problema

¿Cómo presenta Vanguardia.com la problemática de la corrupción pública del “Caso Odebrecht” en su contenido noticioso en el 2018?

2. Objetivos

Objetivo General

Analizar el cubrimiento noticioso a la problemática de corrupción pública, “Caso Odebrecht” en el 2018 publicada en el portal de Vanguardia.com.

Objetivos Específicos

- Caracterizar el cubrimiento noticioso dado por Vanguardia.com al escándalo de corrupción pública, “Caso Odebrecht” durante el 2018.
- Identificar las principales noticias asociadas al “Caso Odebrecht” en Colombia que registró Vanguardia.com en el 2018.
- Perfilar la postura y el papel que juega Vanguardia.com en la construcción de imaginarios sobre corrupción pública en la región, “Caso Odebrecht”.

3. Justificación

La corrupción es un flagelo que priva a los países de explotar todo su potencial. Es un fenómeno que no solamente absorbe los recursos destinados a garantizar el desarrollo de una sociedad, sino que genera desconfianza entre los ciudadanos y prolifera la sensación de que el fracaso ha de ser un estado permanente. Según un estudio que relaciona la satisfacción de los ciudadanos y la corrupción pública (Carmelo, De León, Araña, 2014) éste fenómeno “es por lo general una causa de ineficiencia en las sociedades, pues aumenta el gasto público y actúa como un impuesto arbitrario, disminuyendo la capacidad y eficacia de las políticas públicas” (p. 2).

Un ejemplo de lo anterior se encuentra en el estudio “Índice de Percepción de la Corrupción 2018” realizado por la ONG *Transparency International*, cuando afirma que “la mayoría de naciones productoras de petróleo son más propensas a mayores niveles de corrupción”, de ahí que un país como Colombia se perciba como uno de los más corruptos (puesto 96), en un ranking que reúne la percepción de 180 países; como ya se mencionó.

Parte de la problemática social generada producto de la corrupción entre funcionarios públicos y políticos, surge de la manera en la que los ciudadanos entienden este fenómeno. Lo anterior resulta fundamental a la hora de tomar una postura frente a un gobernante, hacer una elección de voto, participar democráticamente o no hacerlo, entre otras muchas acciones, que se definen gracias a la construcción del concepto de corrupción pública desde los medios.

Para el caso de Bucaramanga, el estudio de percepción ciudadana *Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos* en 2018 arroja datos interesantes respecto a la forma en la que los bumanguenses perciben la corrupción. Según esta investigación, el 42% de los encuestados asegura que el nivel de corrupción en la región entre 2017 y 2018 siguió igual, y el 22% afirma que aumentó. Además, solo en el municipio de Girón más de la mitad de los

ciudadanos (81%) afirmaron estar satisfechos con la forma en la que la Alcaldía invierte los recursos públicos. En Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca, la mayoría de opiniones se concentran en ciudadanos insatisfechos. Asimismo, Girón es el único municipio que alcanza una imagen favorable de la gestión del Consejo por encima de la mitad (58%).

Las anteriores cifras resultan interesantes dado que el 2018 fue un año caracterizado especialmente por escándalos de corrupción en Colombia, muchos de los cuales tuvieron lugar en Bucaramanga y su Área Metropolitana, o en los que gobernantes de esta zona del país se vieron involucrados. Un ejemplo es el del ex alcalde Luis Francisco Bohórquez, quien según la Fiscalía intentó manipular la investigación en el caso ‘Manantial de Amor’, con la ayuda de otros funcionarios públicos.

Otro caso interesante es el del alcalde, Rodolfo Hernández, quien se ha caracterizado por su discurso anticorrupción desde épocas electorales y dice dirigir el primer ente en Colombia en transparencia en contratación pública. “Me preocupa ver un sector de la población que sigue apoyando a los que se robaron a Bucaramanga. Yo encontré 310 mil millones en cuentas por pagar cuando llegué. Hemos hecho una limpieza de todo lo que había hecho la politiquería que compra votos porque soy un maestro anticorrupción”, afirmó en entrevista con la W, el pasado 3 de abril de 2019.

Sin embargo, el cubrimiento noticioso de medios regionales en 2018, destapó un escándalo que dejó en entredicho el discurso de Hernández. Titulares como “Alcalde no cumplió su palabra: vecinos de El Carrasco”, o “Escándalo por lobby que involucraría al hijo del Alcalde de Bucaramanga en fallido contrato de basuras”, hicieron parte de un polémico debate respecto a la coherencia en la gestión del ex alcalde Rodolfo Hernández.

Pese a que todavía no se conocen acusaciones concretas del caso Vitalogic, el alcalde no se quita su bandera anticorrupción. “Estaré atento a cuando toque intervenir sobre todo si

se hacen elegir con un discurso, y traicionan el interés colectivo. Saldré al paso a rechazar esos códigos de comportamiento que son lo que tienen muerto a Colombia”, afirmó el Hernández en la entrevista con Vicky Dávila citada anteriormente.

Enriquecimiento ilícito, irregularidad en contratos de obras públicas, concierto para delinquir, y relaciones políticas con el paramilitarismo, son algunos de los delitos que se han atribuido a gobernantes de la región, en las noticias publicadas en Vanguardia.com. Obras civiles a nivel nacional como La Ruta del Sol, el puente Chirajara, el puente Hisgaura, el túnel de la línea, el puente Pumarejo y la represa de Hidroituango han estado en los titulares por problemas de corrupción pública, solo por mencionar algunos.

Como argumenta el profesor Eloy García (2012), en su ensayo sobre la corrupción en Colombia como un estado sociológico moral, este volumen de información mediática está relacionado con el fenómeno de la corrupción porque conmueve a la opinión pública de una sociedad, y conduce a lo que se define como un *escándalo político*: “un episodio ocasional que, como las tormentas, cuando escampa no deja atrás ninguna sanción de responsabilidad, es decir, de nada sirve al objeto hacer una rendición de cuentas de las acciones de gobierno”. (p.15).

Ahora bien, el hecho de que las encuestas de percepción ciudadana afirmen que para la mayoría de habitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga el nivel de corrupción en los últimos años sigue igual, y que por otro lado un medio digital como Vanguardia.com haya publicado 324 noticias respecto a este tema solamente en 2018, lleva a preguntarse cuál es el papel de este medio de comunicación regional, en la formación de dicho concepto. Es decir, ¿estas noticias sirven únicamente para conducir a “escándalos políticos”, o construyen desde su contenido una definición de la corrupción pública como problemática social?

Darle respuesta a este interrogante es importante porque permitirá establecer un análisis exploratorio en relación a la realidad que reflejan las encuestas sobre percepción de corrupción y el sentido que expone Vanguardia.com desde la construcción de sus noticias de un “escándalo político” como el “Caso Odebrecht”.

Según Alexis González (como se cita en Moraima Campos, M., & Auxiliadora Mújica, L. (2008), “el análisis de contenido representa el significado de un fenómeno estudiado, donde se activa un bloque de información integrado al contexto o la estructura que le confiere el informante clave”. Así las cosas, interpretar el cubrimiento noticioso de Vanguardia.com -en este caso el informante clave- del “Caso Odebrecht”, permitirá entender el significado que tiene la problemática de la corrupción pública en el contexto de los habitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga. Establecer conclusiones respecto a la relevancia de este cubrimiento en el contexto social, y participación democrática de los electores en el futuro.

4. Marco Teórico

La presente investigación se propone indagar de manera general sobre los aspectos teóricos y conceptuales de los temas que atañe: el Estado y la administración pública, la comunicación de lo público en la prensa digital y regional y la percepción social y ciudadana de lo público a través de los medios. A continuación, se presenta una reflexión que pretende esclarecer cómo se relacionan estos conceptos, y de qué manera ayudan al cumplimiento de los objetivos de investigación.

Estado y Administración pública

Según García- Pelayo (2009) en su libro *Las transformaciones del Estado moderno*, la fórmula “Estado social de Derecho”, que es utilizada por la constitución política colombiana para definir al país, es un concepto heredado de la teoría política alemana, y hace referencia a un Estado que solo funciona en términos de la constitucionalidad, lo cual lo diferencia ampliamente de los Estados benefactores o socialistas (no sociales).

En su concepto más puro, este tipo de Estado se opone a los gobiernos absolutistas y se acerca mucho más a una concepción burocrática del gobierno, el territorio y los ciudadanos. Así, además de que el Estado de derecho debe reducir sus acciones a la ley, establece unos principios para su funcionamiento como la legitimidad, la división de poderes, la legalidad y el control de la constitucionalidad. Según el autor, la idea que sostiene por completo al Estado social de Derecho es que este “no gira meramente en torno a la legalidad, sino que entiende que esta ha de sustentarse en la legitimidad” (pág, 54).

Dicha definición permitiría concluir que el Estado social de Derecho fue pensado desde la teoría política como una estructura que hace “imposible” la corrupción pública, en la medida que se apoya en un concepto de legitimidad y de otros principios para garantizar un

gobierno ético en el momento que existan vacíos jurídicos. Sin embargo, es en la administración pública, como ejercicio práctico de gobierno, donde se entiende por qué un Estado social de Derecho como Colombia ha sido golpeado tan fuertemente por el flagelo de la corrupción pública pese a estar diseñado, en papel, para lo contrario.

Hablar de corrupción política en Colombia, en el escenario de la administración pública, remite a pensar en el antiguo debate -argumentado ya por numerosos autores- de la “institucionalidad” colombiana, los vacíos de la Constitución, entre otros. En estos términos, la discusión suele agotarse en el campo de lo político - jurídico; contrario al objetivo principal de esta investigación, que pretende extender este análisis. Es decir, ¿es correcto desde el punto de vista teórico y contextual llamar a Colombia un “Estado corrupto” ?, o ¿cuáles son los verdaderos factores que definen este fenómeno en el contexto de la casi tercera década del siglo XXI?

En segundo, hay que entender el concepto de administración pública; pues allí se gesta la corrupción entre políticos y funcionarios públicos. Rafael Chanjan (2017), afirma que esta puede ser entendida como “función”, como “estructura”, o como “disciplina científica”; aunque finalmente desde la funcionalidad tiene fines prestacionales.

La administración pública representa un complejo de medios materiales y humanos que sirven para la consecución de los fines del Estado. Aquí el ciudadano no ocupa una mera situación de sujeción respecto de la administración y sus intereses, sino que la realización de sus derechos fundamentales son la razón de ser de esta. (p.128).

Si la administración pública se encarga de velar por unos intereses- que pueden ser públicos o privados- valdría la pena diferenciar hasta qué punto esta relación influye en el concepto de Estado colombiano.

Lo público en Colombia.

El segundo capítulo del libro *Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social* expone una reflexión en torno a la construcción de lo público y la ciudadanía en el país. El autor plantea que lo público en Colombia se debe entender más allá del ámbito estatal; es decir, el ciudadano se debe apropiarse de esta esfera también, para que solo así exista la posibilidad de que los ciudadanos estén identificados deliberativamente con su país.

El problema de esta idea – que el autor mismo pone a consideración con un argumento en su contra- es que “en Colombia existe un proceso de crisis caracterizado por la extrema precariedad en la esfera pública que se ha marcado por el deterioro de la intimidad: violencia, corrupción y prácticas clientelistas” (Garay, 2002, p.72). ¿Esto qué significa? Que lo público tiene una íntima interrelación con lo privado, y que es precisamente la separación de ambas esferas la que ha permitido prácticas que evidencian la decadencia de nuestro “Estado social de derecho”.

Ahora bien, ¿qué es lo público? Existe una definición etimológica que relaciona el término con lo “popular”, y que establece que además de ser del pueblo, es todo lo contrario a lo secreto. Pero históricamente, desde los filósofos clásicos se ha discutido la dicotomía entre lo público y lo privado. Para el caso de Colombia, según el autor, la oposición de creer que lo privado permanece en secreto, o que no existe una responsabilidad directa de interrelación en ambas esferas ha afectado el desarrollo de la administración pública.

“Así, entonces, el proceso creativo y legitimador de la construcción de lo público en la actualidad está íntimamente relacionado y constituye una unidad inseparable del desarrollo de una verdadera democracia participativa, incluyente de ciudadanos con efectiva capacidad deliberante y reflexiva sobre lo que concierne a la comunidad” (p. 75)

El país enfrenta una fragmentación que pone en entredicho la legitimidad de un Estado pensado jurídica y constitucionalmente para no ser precario en su administración. El autor expone que la problemática de lo público en Colombia se da por razones como la exclusión social, la crisis de lo político, la disfuncionalidad del patrón de desarrollo, la violencia y el narcotráfico y la precariedad del Estado.

Precariedad del Estado.

Así las cosas, el modelo expuesto inicialmente se va deteriorando hasta el punto en el que el Estado, compuesto por territorio, gobernantes y ciudadanos, ya no funciona en consecución con sus propios fines, sino que comienza a servir otro tipo de intereses. “La frágil institucionalidad del Estado se expresa en su suplantación, por parte de grupos o intereses privados poderosos” (Garay, 2008, p.80).

Esto explica por qué los escándalos de corrupción en Colombia están relacionados, en la mayoría de veces, con personajes del sector privado. El “Caso Odebrecht” es un ejemplo de la suplantación en la que un grupo económico, amenaza con tener más poder que el mismo Estado y su legitimidad. Así lo explica Garay, (2008):

La tradicional reproducción de prácticas impuestas de facto por grupos poderosos en usufructo de su privilegiada posición en la estructura económica,

social y política en Colombia, ha impuesto valores, comportamientos y formas de proceder contrarios a la legitimación e institucionalización del Estado. (Pág. 81)

Otro factor que ha evidenciado nutrir la precariedad del Estado es el clientelismo, en la medida que aprovecha cierto nivel de influencia para cumplir intereses privados. Según Garay (2008) es la “única correa de transmisión entre quienes diseñan políticas públicas y aquellos que han estado excluidos de formas de participación política” (p. 95). El clientelismo ataca el sustrato del Estado social de Derecho porque produce una ilusión de democracia, pero se basa en la negación de la participación.

Pero además la precariedad se da en la medida que el Estado se queda corto para atender de manera independiente a todas las esferas de la sociedad y en el momento en que su gestión, tal como se puede evidenciar en el panorama político de Colombia en la actualidad, se basa en defender la legitimidad de sus gobernantes y no en políticas públicas claras en función de sus habitantes.

Sus problemas: la corrupción pública.

Desde el mismo momento en el que un ser humano estuvo a disposición de otro con el fin de garantizar la realización de sus derechos fundamentales, nació la corrupción pública en un Estado social de Derecho. Este es el siguiente concepto a definir.

Algunos clásicos, escribieron en los albores de la modernidad, definiciones que, si bien pueden agotarse en el contexto colombiano actual, vale la pena citar para referenciar qué es la corrupción en el Estado desde el punto de vista más puro.

Maquiavelo (como se cita en García, 2012), en su *Historia de Florencia*, la definió inicialmente como *partidismo*. “Se consigue fama privadamente haciendo favores a este o

aquel otro ciudadano, defendiéndolos contra la arbitrariedad de los magistrados, socorriéndolos económicamente, concediéndoles honores no merecidos y ganándose a la plebe con festejos y dádivas públicas.” (p. 203).

Pero es el pensamiento político de Carl Schmitt (como se cita en García, 2012), el que define a la corrupción como un fenómeno que va mucho más allá de un “partidismo” o favoritismo en el ejercicio de la administración pública. El catedrático colombiano Eloy García, lo explica en su ensayo *¿Es Colombia un estado corrupto? La corrupción como problema jurídico y como estado sociológico-moral*:

Y es que el lícito no siempre significa legítimo en términos de ética o moral pública, y cuando se produce un *decalage*, una disonancia manifiesta entre legalidad y legitimidad, cuando la legalidad no es legítima o siéndolo resulta susceptible de ser utilizada de manera ilegítima, algo quiebra, y esa quiebra abre un espacio a lo que los clásicos llamaban corrupción. (p.201)

Este análisis permite comprender por qué la corrupción se ha convertido en un fenómeno depredador de los Estados modernos, en los cuales el debate moral sobre “el deber ser y hacer” de los administradores públicos pasa a un segundo plano; pues la legitimidad y legalidad se encuentran en constante disonancia. Es menester diferenciar pues, que “una cosa es la corrupción y otra la violación de la ley penal. La primera se explica en términos sociológicos-morales, la segunda en términos jurídicos y judiciales”. (García, 2012, p.204).

Para el caso del Estado colombiano, sucede que la legitimidad se confunde con los supuestos de normatividad, y es aquí donde se introduce el debate moral sobre la corrupción. Por consiguiente, es necesario regresar a la definición de administración pública. Un ciudadano de a pie, espera que la gestión de un funcionario esté encaminada al cumplimiento

de la ley y; por lo tanto, a la protección de sus derechos fundamentales. Así, el servidor público puede asegurar su legalidad política, cumpliendo a cabalidad la normatividad; pero estar trabajando en pro de sus intereses personales, cayendo en lo que anteriormente se definió como corrupción pública. ¿Cómo lo hace? Acomodando su gestión en términos legales, tratando de mantener intacta su imagen y legitimidad y satisfaciendo al mismo tiempo, otros intereses particulares, que nada tienen que ver con los objetivos del Estado, pero se realizan con los recursos del mismo.

Resulta pertinente, entonces, la definición escrita por Eloy García (2012), sobre este fenómeno en Colombia:

La corrupción es, por consiguiente, un estadio social en el que la sociedad en su conjunto (gobernantes y gobernados), desconocen las pautas de conducta moral que se proclaman como imperantes, y se vinculan, más o menos vergonzosamente, a otras reglas que forman parte de una moralidad nueva, al menos por el momento públicamente inconfesable. (p.204)

Vale la pena mencionar que no siempre este desacuerdo entre legalidad y legitimidad en el Estado colombiano, juega completamente a favor de los políticos corruptos. De ser así la legitimidad política de la mayoría se mantendría intacta; pero existen casos también en los que los funcionarios públicos transgreden la ley, y son investigados por los diferentes organismos de control que han sido creados con este objetivo. Lo anterior resulta fundamental para entender cómo los ciudadanos perciben este fenómeno, pues muchas veces solo aquellos que infringen la ley se convierten en casos expuestos a la opinión pública, investigados y difundidos por los medios de comunicación.

Debido a lo anterior, los ciudadanos colombianos han sido testigos en los últimos años, y cada vez con mayor frecuencia, de una cantidad de escándalos de corrupción que se

ven representados en delitos cometidos por los funcionarios públicos que ellos mismos han elegido. Hasta el mismo Presidente de la República se vio involucrado en su último periodo de mandato, en las discusiones que ha controvertido la opinión pública sobre este fenómeno. El 13 de julio de 2017, la Fiscalía general de la Nación afirmó que tenía suficientes elementos para concluir con certeza que la campaña a la presidencia (2010) de Juan Manuel Santos, recibió hasta un millón de dólares de la constructora brasileña Odebrecht. Aunque el gerente de la campaña, Roberto Prieto, aceptó los cargos, Santos afirmó que solo hasta el momento de estas declaraciones se enteró de semejante inversión.

No obstante, sin importar cuántos escándalos y malos manejos de la administración pública sean descubiertos, Colombia se resiste a ser llamado un “Estado corrupto”, en términos conceptuales, aunque se perciba de manera diferente. García (2012), afirma:

Y Colombia tampoco puede ser considerado un Estado corrupto, porque no se está produciendo en el juego institucional una degradación paulatina de su sistema credencial de legitimidad que haga que- como señalaba Maquiavelo- aquel que deja lo que está haciendo (realidad) por lo que debiera hacer (deber ser), corre a la ruina en lugar de beneficiarse (p. 214).

La verdadera corrupción del Estado se daría cuando la misma ley colombiana permitiera que sus políticos y funcionarios públicos administraran como lo describía Maquiavelo, haciendo favores a terceros, ganándose al pueblo con festejos; entre otras acciones que en la Colombia moderna son consideradas como delitos.

En definitiva, de acuerdo con este autor, Colombia no es un Estado corrupto porque aquí “los corruptos sí van a la cárcel”. Pero por otro lado se presenta la disonancia argumentada anteriormente, en la que encontramos que no necesariamente es corrupto aquel

que comete un delito penalizado por la ley colombiana. Existen muchos otros casos que se escapan a este juego de diferencias, y que han hecho de la corrupción en Colombia un fenómeno inacabable.

Por esta razón, y para efectos del entendimiento de la relación entre la corrupción pública y la percepción que puede tener un ciudadano sobre este fenómeno, resulta inútil controvertir en torno a los vacíos jurídicos de la Constitución política, así como la ineficacia de las instituciones y organismos de control para condenar este tipo de prácticas. “El verdadero problema de la sociedad colombiana del siglo XXI parece estar centrado no en la hipotética quiebra o en la corrupción del Estado, sino en el reto de hacer realidad aquello que se conoce como actuar la constitución” (García, 2012, p. 214).

Es menester, por otro lado, concentrar los esfuerzos en lo que la ciudadanía conoce de los servidores públicos que ha elegido. Porque este es el terreno en el que desaparece la disonancia entre legalidad y legitimidad, donde la corrupción pública comienza a volverse una discusión, cada vez menos de la forma o estructura del Estado colombiano, y comienza a ser asumida desde los responsables de visibilizarla: los medios de comunicación y la ciudadanía.

Comunicación de lo público

Garay (2008) explica que pese a la precariedad que puede sufrir el Estado frente al flagelo de la corrupción, la comunicación es un componente esencial para asegurar que este no ha de ser un estado permanente, sino que los ciudadanos pueden aspirar a cambiar dicha situación basados en la democracia participativa:

“La tergiversación de la opinión pública no solo atenta en contra de los principios básicos de la democracia, sino que en consecuencia se envicie y se empobrezca el proceso de la participación ciudadana en la construcción de lo público y la transformación de la sociedad” (Pág. 106)

Es allí donde entran a jugar los medios de comunicación y su papel para construir sociedad.

Medios de comunicación y lo público.

En el libro *Repensar a Colombia*, citado anteriormente, también se establece la relación de lo público con la comunicación y los medios. El autor parte de la responsabilidad directa al entender que la información nunca es neutral y es un ejercicio constante que crea juicios de valor.

Según Garay (2008), la información también tiene un interés público o privado y enriquece ambas esferas. Por eso los medios de comunicación deben aportar a la deliberación porque son administradores de un servicio colectivo-público.

Esa función no debe ser guiada únicamente en términos de intereses privados y rentabilidad comercial, sino que también debe tener un estricto carácter colectivo, que implica por lo menos la responsabilidad de proveer información cierta, veraz, transparente, relevante, equilibrada, para facilitar el proceso de concientización. (p. 106)

Respecto a las anotaciones del autor sobre los intereses privados y la rentabilidad comercial de los medios, vale la pena resaltar que en la actualidad los principales canales informativos en Colombia hacen parte de poderosos grupos económicos. Podríamos definir cuatro glándulas conglomeradas: El grupo Santo Domingo, que es dueño de El Espectador

(medio impreso y digital), Canal Caracol (televisión) y Blu Radio (radio), solo por mencionar algunos. Está el grupo del banquero Luis Carlos Sarmiento Ángulo, dueño de El Tiempo, y ADN, uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional. Está el grupo de Carlos Ardila Lulle, dueño del canal RCN y la cadena radial La Fm y finalmente el Grupo Gillinski, dueño de Publicaciones Semana.

Para el caso de Vanguardia, causa curiosidad que no ha sido vendido a ningún grupo económico, sino que su dominio lo sigue teniendo el grupo heredado a Alejandro Galvis Ramírez, su fundador. Sin embargo, este medio de comunicación sí ha participado, según reporta una investigación de La Silla Vacía, en proyectos empresariales esenciales para el desarrollo de la economía en la región, como el grupo de inversiones Promisión S.A, que reúne a importantes empresarios santandereanos y tiene un alto nivel de influencia en la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

En este punto, Garay (2008) argumenta que el hecho de que grupos económicos con intereses privados sean dueños de los medios de comunicación no es un problema per se, siempre y cuando los directores editoriales entiendan el compromiso de la información con la democracia. “Garantizar que la información se rija por condiciones de mercado, sin que se descuide la consideración de los intereses colectivos y su papel de formadores de opinión para la transformación de la sociedad” (p. 106).

Finalmente, es importante resaltar que la influencia de los medios no reside solo en lo que dicen sino también en lo que dejan de decir. Los medios de comunicación también abren o cierran espacios para la deliberación ciudadana porque en la creación de agendas deciden dar o no visibilidad a figuras públicas. Asignan jerarquías y confieren importancia. “Los medios son actores políticos por su papel potencial en la constitución y el perfeccionamiento de la democracia” (Garay, 2008, pág. 107). Tienen el recurso valioso de la información, por

eso permiten “la controversia en público, por ser el espacio social apropiado para la escenificación de la política” (Garay, 2008, pág. 107).

Una vez entendida la importancia de la comunicación de lo público y del papel que los medios de comunicación juegan en la construcción de una sociedad transparente y democrática, es importante explicar las nuevas formas que está tomando el periodismo y hacer énfasis en lo que pasa en Bucaramanga y su área metropolitana.

La prensa digital y regional.

Estamos en el momento más emocionante de la historia para hacer periodismo. Las audiencias pasaron de esperar a que la información llegara a la puerta de su casa, a encontrarla por todas partes: en motores de búsqueda, en redes sociales, en sus celulares. Eso no solamente cambió hasta la forma de titular una noticia sino a generar evidentes interacciones entre los medios, los lectores y la información.

Explica Ismael Nafría en *La reinención de The New York Times* que esta transformación “obliga a cambiar la manera en que se cuentan las historias, el diseño de la experiencia y la velocidad y la funcionalidad de los productos”. (Nafría, 2017, pág. 14).

Los cambios en las formas de comunicación y las nuevas tecnologías, que incidieron en el curso de la humanidad, permeraron los medios tradicionales y Vanguardia no es la excepción. Este medio, fundado el 1 de septiembre de 1919 por el dirigente político Alejandro Galvis, ha sido históricamente una casa informativa en Santander conocido porque tuvo una cercanía muy fuerte con el Partido Liberal, lo que le llevó a ser leído por la clase dirigente de la región y por hacer eco en los medios nacionales.

Según explica Pablo Boczkowski (2006) en su libro *Digitalizar las noticias*, la era digital tomó por sorpresa a algunos medios, lo cual llevó a crear salas de redacción dedicadas

exclusivamente al contenido impreso y otras a lo digital. Aunque esto es acertado pues son dos lenguajes y formatos diferentes, el autor plantea que debe ser una relación temporal y que todo debe migrar a lo digital. Si los medios tradicionales se plantean sobrevivir deben librar la siguiente batalla en el campo de los móviles.

Ahora bien, esto incluiría un cambio revolucionario en la historia de la comunicación masiva y es que el lector pasaría a ser visto como un usuario. Cuando las audiencias son activas hay cierto contenido que comienza a ser privilegiado, lo que podría poner en entredicho el papel de los medios de comunicación como veedores de lo público:

Los contenidos noticiosos pasan de ser mayoritariamente centrados en el periodista, ser transmitidos en forma de monólogo y ser principalmente de carácter local, a estar también cada vez más centrados en el público, ser parte de conversaciones múltiples y ser de carácter microlocal. (p. 240)

La forma en la que los medios tradicionales gestionan sus actividades online y el hecho de que existan dos salas de redacción puede resultar determinante en el momento de producción de la noticia. Este es el caso de Vanguardia, que, para el período de análisis de este trabajo, contaba con una sala de redacción dedicada al portal web y otra, de trabajo completamente independiente, dedicada al contenido impreso.

Pero este no es el único cambio. En últimas, desde que los medios tienen la oportunidad de acceder a las métricas y comportamientos de lectura de sus “usuarios”, muchos han llegado a la conclusión de que las noticias más leídas no son siempre las de mayor trascendencia a nivel nacional sino, generalmente, contenidos de farándula y entretenimiento. Esto plantea de entrada decisiones editoriales desde el punto de vista digital sobre el cubrimiento de ciertos temas.

Percepción social y ciudadana de lo público a través de los medios

Siguiendo con la argumentación de Boczkowski (2006), el periodismo digital tiene la particularidad de tener la influencia de personal de áreas de marketing y publicidad, buscando una mayor centralización en los usuarios y su percepción del medio que en la relevancia de la información. “Una tendencia hacia contenidos noticiosos ‘online’ más centrados en el usuario podría provocar una profundización de facto del movimiento de periodismo “cívico” o “público” (pág. 242). Pero para entender cómo las nuevas audiencias perciben lo público a través del periodismo digital, es importante regresar al concepto básico de qué es la percepción y su relación con la comunicación.

Percepción.

Percibir es un proceso cognitivo del ser humano. No es posible establecer una relación deliberada entre los efectos de los medios de comunicación de masas, y las percepciones de sus lectores; es necesario considerar el componente biológico. Los psicólogos David Krech y Richard Crutchfield, en su minucioso estudio sobre *La percepción del mundo* (1948), explican que existen factores estructurales (estímulos físicos y efectos neurales), y factores funcionales (necesidades, estados de ánimo, experiencia, y memoria) que configuran el gran campo perceptual de los individuos.

Es precisamente en el conjunto de los factores funcionales donde podemos encontrar respuesta sobre cómo perciben los lectores y por qué lo hacen. Las cuatro proposiciones de su estudio resumen que el campo perceptual es, ante todo: organizado, selectivo, estructurado, y se guía por la proximidad y la semejanza. ¿Esto qué significa? Tomando como base la experiencia hipotética de un lector de noticias, este se formará la percepción sobre un tema, basado en sus experiencias más cercanas, procurando darle un macro sentido con otros temas, y seleccionando inconscientemente los argumentos a la hora de percibir.

Percepción y comunicación.

Wilbur Schramm, fundamentado en los referentes teóricos de la psicología, relaciona el proceso clásico de la comunicación humana, con la comunicación colectiva y los efectos que estos tienen en las percepciones de las masas; teorizando así el “modelo de la tuba”. Estamos hablando de uno de los tantos esquemas funcionalistas expuestos por los norteamericanos sobre los años 50. Más allá de mencionar los elementos propios de esta teoría, (que podría resultar obsoleta dadas las nuevas formas de comunicación del siglo XXI), vale la pena resaltar los cuatro elementos, que según este autor “son los medios de producir los efectos de la comunicación: mensaje, situación, personalidad, y grupo”. (Schramm, 1964, p.21). Son estos cuatro factores de los que se vale en su teoría para tratar de predecir el efecto en el público perceptor; sin embargo, en su capítulo *Mecanismos de la Comunicación*, del libro *Procesos y efectos de la comunicación colectiva* (1964) llega a la siguiente conclusión: Las organizaciones de comunicación han perfeccionado la emisión de información para grupos, pero solo existe la percepción individual. Por tanto, podemos predecir el efecto de otra clase de comunicación, es decir, en función de la interacción del mensaje, situación, personalidad, y grupo (p. 19)

La “otra clase de comunicación” a la que el teórico se refiere, nos remite necesariamente- a los estudios en opinión pública. Para esto, vale la pena profundizar sobre lo que comprenden los “efectos” en el público perceptor. Bernard Berelson (1948) en *La comunicación colectiva y la opinión pública*, argumenta:

Generalmente el término efecto comprende solamente la modificación de las opiniones; es decir, los cambios que se apartan de la posición predispuesta o las actitudes anteriores, (...) pero los medios de comunicación son sumamente eficaces para dar a los partidarios la diferencia y racionalizaciones que necesitan para mantener su posición (p. 306)

Así, antes que predecir la percepción exacta de un público sobre un tema, lo que se ha estudiado y resulta algo más verosímil desde las ciencias de la comunicación, es entender la modificación o reforzamiento que se produce respecto a la opinión que un perceptor tiene sobre determinado tema. Respecto a esto, Berelson (1948) hace una acotación importante entorno a los temas que resultan más o menos coyunturales para la ciudadanía:

Trata de hasta qué punto y de qué manera está determinado el contenido de la comunicación colectiva, para que armonice con las opiniones reales o supuestas del público real o potencial. Es claro que uno de los factores, entre otros, que condiciona lo que dicen los medios de comunicación colectiva sobre los problemas sociales y políticos, es el deseo o la esperanza de los que leen, escuchan o ven, de que les digan ciertas cosas, y otras no. (p.297)

Lo anterior resalta la relevancia que tienen los medios de comunicación de masas sobre los fenómenos políticos, por ejemplo, la corrupción pública. Ahora bien, ¿qué papel juegan las noticias -sobre este tema, por ejemplo- en el público perceptor? A continuación, se explica a grandes rasgos las percepciones de la opinión pública, según las consideraciones de Berelson.

Percepción de la opinión pública.

En un contexto donde la prensa escrita jugaba un papel mucho más relevante de lo que puede resultar ahora, debido a las nuevas tecnologías de la información; Berelson distingue la influencia de los géneros informativos, y el contenido de opinión publicado en los medios: Quizá la distinción fundamental en el concepto de la comunicación, como un factor que afecta a la opinión pública, sea la más primitiva, a saber, la distinción entre el contenido noticioso y el contenido editorial o interpretativo (...) La primera clase es probablemente la más eficaz para modificar la opinión (p. 300)

A este punto, se entiende que existe un fundamento para estudiar la percepción y la comunicación, este es la importancia de los temas sociales y políticos, cubiertos desde los medios de comunicación por medio de las noticias, pues “los acontecimientos tienden a solidificar los cambios de opinión producidos por las palabras”. (Berelson, 1948, p.300).

Este recorrido teórico evidencia, además, que existen algunas características que permiten predecir el comportamiento de la opinión pública. Aunque la percepción es individual, está demostrado que la socialización permite el reforzamiento de este proceso cognitivo para convertirlo en comportamientos generales aplicables a un fenómeno de opinión pública. Leonard Doob (1948), en el capítulo *La comunicación colectiva y la Opinión Pública*, de la compilación realizada por Wilbur Schramm en *Procesos y efectos de la comunicación colectiva* (1964), define la consecuencia, la racionalización, el desplazamiento, la compensación, la proyección, la identificación, la conformidad, y la simplificación. Los anteriores son algunos de los elementos que sirven como directriz a la hora de establecer si una opinión respecto a un tema se modifica o se refuerza, y por qué.

Generalizar la percepción sobre un concepto tan coyuntural en la conformación de los Estados de este siglo, como lo es la corrupción pública, con los lectores frecuentes de noticias respecto a este tema, resulta ambicioso porque esta puede ser resultado de procesos múltiples y simultáneos: establecerse basado en la simplificación del individuo, o bien en la identificación de este con el contenido, o incluso por conformidad intelectual. No existe una regla, ni un solo camino, ni mucho menos una sola percepción. Según el autor, el público receptor “puede desconfiar de los juicios de las masas o despreciarlos, estar al mismo tiempo a favor de la democracia; o puede gustarle al mismo individuo simultáneamente” (Doob, 1948, p.280).

Esta divergencia se contrapone al concepto de que este es un problema totalmente agotado; obliga a que la discusión sobre la percepción y los medios de comunicación de

masas evalúe aspectos psicológicos, y elementos que han ido apareciendo a la par de las nuevas tecnologías de la información. Al respecto, este autor afirma: “Lo que debemos examinar no son los productos finales, sino toda la organización de las actitudes, y de los hábitos dentro de las personas o sus motivos para cambiar las cosas”. (Doob, 1948, p.281).

Así las cosas, no es posible encasillar las percepciones en una sola actitud de rechazo o aceptación frente a un tema. Si se toma como ejemplo el caso de la corrupción pública, es evidente que los factores que llevan a una persona a expresar una opinión, a ponerla-en palabras de Schramm- “en el consenso de la opinión para mantener en marcha las interacciones de la vida cotidiana”, son múltiples, y pocas veces obedecen a una visión objetiva, o por lo menos informada y consciente sobre un tema.

La percepción es entonces un proceso inconsciente, pero la opinión es una decisión. En este orden de ideas, es en la comunicación colectiva donde se encuentra el gran nivel de influencia, que permite determinar y analizar qué tan consciente resulta una opinión. “En este sentido, la opinión pública bien informada es aquella cuya decisión descansa no en la simple aceptación o rechazo, ni en toneladas de erudición o introspección, sino en un estudio del mayor número posible de los factores pertinentes”. (Doob, 1948, p.293).

Hasta aquí una reflexión de cómo se articula el concepto de corrupción pública con la transformación de un medio de comunicación tradicional, como Vanguardia, hacia el periodismo digital y cómo los ciudadanos perciben lo público a través de los medios.

5. Marco Metodológico

La presente investigación se propuso, en primer lugar, hacer un análisis sobre el cubrimiento noticioso de Vanguardia.com al escándalo de corrupción más importante en América Latina en los últimos años: el “Caso Odebrecht”, en el cual altos funcionarios públicos y fichas claves para la economía nacional y el sector privado se vieron inmersos.

Para lograrlo se escogió un enfoque mixto, que según Sampieri (2018) es “la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta” (p. 26). Así las cosas, el Análisis de Contenido es la herramienta cuantitativa para identificar y caracterizar las noticias producidas sobre este escándalo en Colombia en Vanguardia.com y la entrevista semiestructurada es la herramienta cualitativa diseñada para dar cumplimiento al tercer objetivo de la investigación: perfilar la postura y el papel que juega este medio en la construcción de imaginarios en lectores de la región sobre la corrupción pública, específicamente el “Caso Odebrecht”.

Para Sampieri (2018) el enfoque mixto “logra una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno examinado, produce datos más ricos y variados, potencia la creatividad teórica, apoya con mayor solidez las inferencias científicas y permite una mejor exploración y explotación de los datos” (p. 663).

La perspectiva de esta investigación es hermenéutica, que en su sentido más puro hace referencia a “la disciplina que aborda los problemas relativos a la interpretación” (Villegas, 1993, pág. 35). Esta perspectiva es concebida desde la filosofía clásica como una forma de

acceder al conocimiento en la medida que la palabra acontece la verdad, por lo tanto, su análisis proporciona una existencia fiable y duradera. Según Barbera & Inciarte (2012), la hermenéutica “muestra una visión que se basa en la interpretación de la cultura por medio de la palabra, esto es, mediante la escritura, la lectura y el diálogo” (p. 203). Las autoras enfatizan en que esta disciplina busca comprender un fenómeno en toda su multiplicidad mediante el lenguaje.

Por otra parte, esta investigación es un estudio exploratorio y descriptivo. Según explica Sampieri (2018), estas categorías hacen referencia a los alcances de la investigación. El propósito de un estudio exploratorio, según el autor, es “examinar un fenómeno nuevo o poco estudiado” (p. 106). En tanto, el estudio descriptivo “pretende especificar las propiedades, características y perfiles de grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 108). Se podría afirmar que la primera categoría daría cumplimiento a los dos primeros objetivos de la investigación y la segunda categoría ayudaría con la consecución del tercer objetivo.

Para la puesta en marcha de la investigación se utilizarán dos herramientas. Una matriz de Análisis de Contenido que permitirá dar cuenta de la caracterización e identificación que se pretende mostrar de las noticias publicadas en Vanguardia.com sobre el “Caso Odebrecht”.

Es importante resaltar que esta metodología de abordaje de conocimiento “permite interpretar la realidad, a través de las categorías que se extraen del metatexto, a fin de estructurar un modelo” (Moraima & Auxiliadora, 2008, p. 131). Como esta perspectiva permite la indagación de diversas virtualidades generando un texto más amplio, susceptible de ser analizado, es esencial definir las categorías a estudiar. Para esta investigación, la matriz original de Análisis de Contenido (ver Anexo 1) tuvo ciertas modificaciones, con el fin de

adaptar las variables a la prensa digital, añadiendo ítems como el título SEO, la interacción con los usuarios en los comentarios y el número de párrafos de la noticia.

La segunda herramienta es el cuestionario de entrevista semiestructurada (ver Anexos 2 y 3), esencial para perfilar la postura que tuvo Vanguardia.com en el cubrimiento del “Caso Odebrecht”. En un principio se planteó entrevistar a la directora de Vanguardia, Diana Saray Giraldo, ya que es la persona que interviene en todos los procesos editoriales del medio. También a Julio Alvarado, editor de Vanguardia.com por ser el encargado de gestionar la agenda informativa del portal web y a los periodistas que más escribieron y firmaron notas al respecto. Este será el último paso en la metodología de la investigación y será aplicada tomando como base los principales hallazgos de la matriz de Análisis de Contenido. Así como explica Munarriz (1989):

La entrevista semi-estructurada, generalmente, se utiliza cuando, a partir de la observación, nos queden lagunas que requieran una mayor profundización para comprender cierto tipo de acciones, o en la última fase del estudio para clarificar ciertas contradicciones entre lo observado y la información recogida por otras fuentes (p. 113)

Para aplicar esta herramienta se buscó establecer la entrevista con Diana Giraldo por vía directa, es decir a través de los periodistas que trabajan con ella y por otros medios electrónicos; sin embargo, al momento de terminar esta investigación la directora de Vanguardia no respondió ninguna de las solicitudes enviadas. También se encontró que solo dos periodistas internos del medio escribieron y firmaron notas sobre el tema. Por eso, las entrevistas semi-estructuradas se aplicaron solamente a Julio Alvarado, editor de Vanguardia.com y a la periodista Nelly Vecino Pico, de la sección nacional e internacional, que fue la que más escribió sobre el “Caso Odebrecht”.

La muestra para esta investigación en términos de tiempo y espacio son las noticias sobre el “Caso Odebrecht” publicadas en Vanguardia.com en el segundo semestre de 2018. El proceso para encontrarlas es ir al portal de Vanguardia.com, escribir en el buscador la palabra clave “Odebrecht”, luego filtrar por noticias de Colombia con la etiqueta y revisar el contenido publicado de julio a diciembre de 2018.

Al aplicar estos filtros en la página web del medio, se arrojan 127 noticias como resultado. Sin embargo, se tuvieron en cuenta algunos criterios de inclusión con el fin de delimitar mucho mejor la muestra y que las noticias analizadas encajaran con los objetivos de la investigación.

Los siguientes son algunos de los criterios revisados para seleccionar la muestra:

- Contenido informativo del “Caso Odebrecht” en Colombia como noticias, análisis, o entrevistas.
- Noticias relacionadas con el “Caso Odebrecht”.
- Noticias publicadas en el segundo semestre de 2018.
- No se incluyen columnas de opinión ni escritores invitados.
- Noticias firmadas por periodistas del medio, escritas por la redacción con información de agencias y/o cables de agencias informativas.

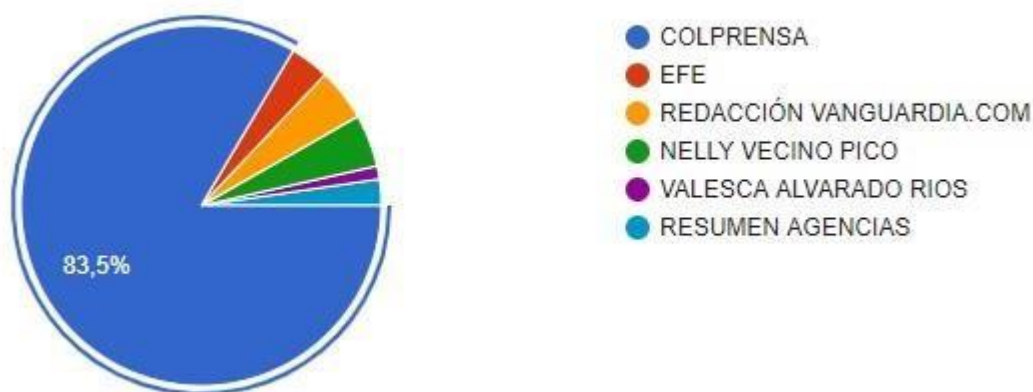
Después de mirar cuidadosamente los criterios, quedaron 85 noticias seleccionadas.

6. Resultados

Resultados cuantitativos

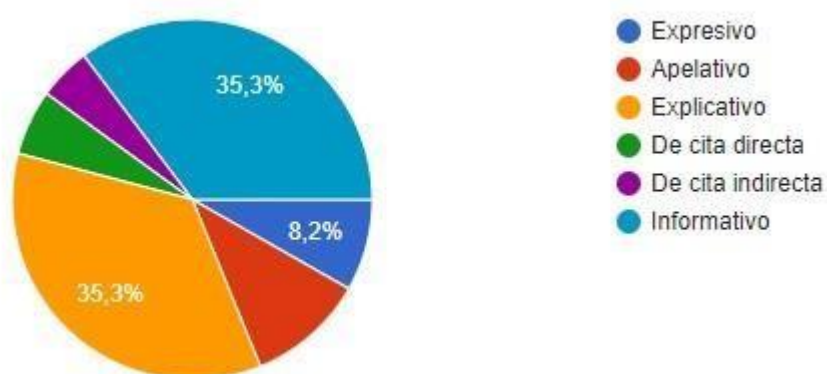
A continuación, se presentan los datos encontrados en diez variables que salieron de la matriz de análisis de contenido aplicada a 85 noticias, la muestra seleccionada.

Gráfico 1. Variable autor.



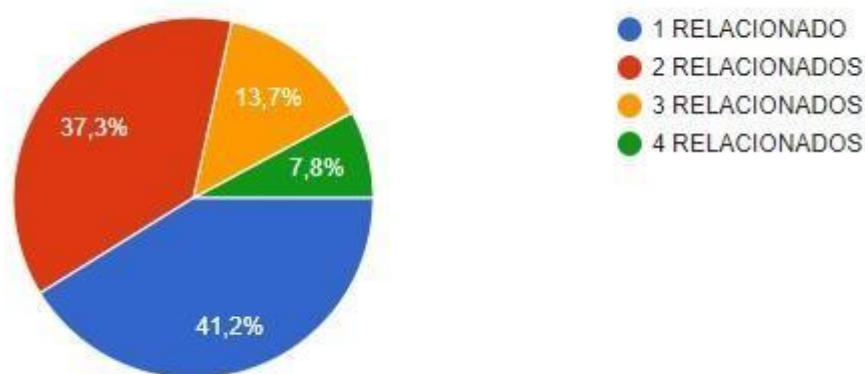
Esta variable tuvo en cuenta tres opciones dentro de la matriz: Periodista, redacción Vanguardia.com o agencia de noticias. Los resultados muestran que, de todo el contenido publicado, el 83,5% (es decir 71 noticias) son de Colprentsa. El 4,7% (4 noticias) son de Redacción Vanguardia.com, el 4,7% son de la periodista Nelly Vecino Pico, el 3,5% (3 noticias) son de EFE, el 2,4% (2 noticias) son resumen de agencias y el 1,2% (1 noticia) es de la periodista Valesca Alvarado Ríos.

Gráfico 2. Tipo de titular.



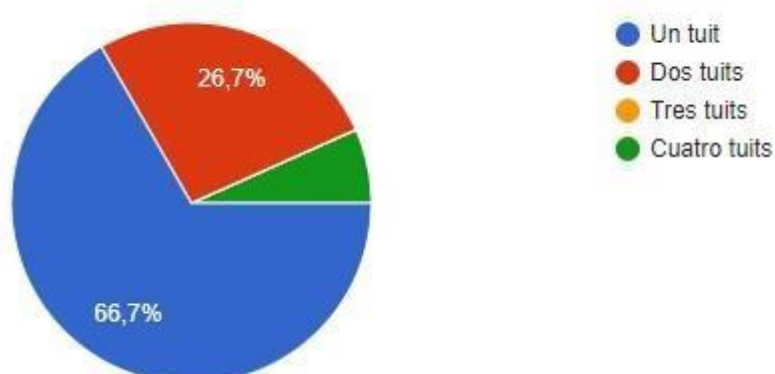
Esta variable permite caracterizar los tipos de titulares según su intención informativa. Los resultados muestran que el 35,3% (30 noticias) del contenido analizado tienen titulares informativos, al igual que 35,3% para los titulares explicativos. El 10,6% (9 noticias) tienen titular apelativo, el 5,9% (5 noticias) tienen titular de cita directa y el 4,7% (4 noticias) tienen titular de cita indirecta.

Gráfico 3. Herramientas digitales- relacionados



Esta variable surge de evaluar las herramientas digitales que tienen las noticias analizadas. Un elemento clave son los relacionados que se incluyen. De las 85 noticias el 60% (51 noticias) tienen esta herramienta y el 40% (34 noticias) no las tienen. De ese 60% se analizaron la cantidad de relacionados incluidos en cada noticia y los resultados fueron los siguientes: el 41,2% (21 noticias) tienen un relacionado, el 37,3% (19 noticias) tienen dos relacionados, el 13,7% (7 noticias) tienen tres relacionados y el 7,8% (4 noticias) tienen cuatro relacionados.

Gráfico 4. Herramientas digitales – tuits



Esta variable surge del análisis a las herramientas digitales incluidas en las noticias. Otro elemento importante que se evaluó fueron los contenidos que incluían tuits como un

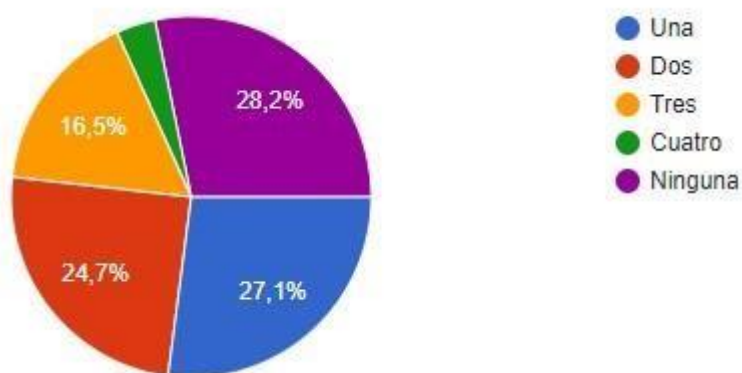
apoyo a la información. De las 85 noticias el 18% (15 noticias) tienen tuits y el 82% (70 noticias) no incluyen esta herramienta. De las 15 noticias que incluyen esta herramienta, se evaluó el número de trinos incluidos y los resultados fueron: el 66,7% (10 noticias) tienen un tuit, el 26,7% (4 noticias) tienen dos tuits y el 6,7% (1 noticia) tienen un tuit. Ninguna noticia tiene tres tuits.

Gráfico 5. Noticias sin herramientas digitales o con otras herramientas digitales.



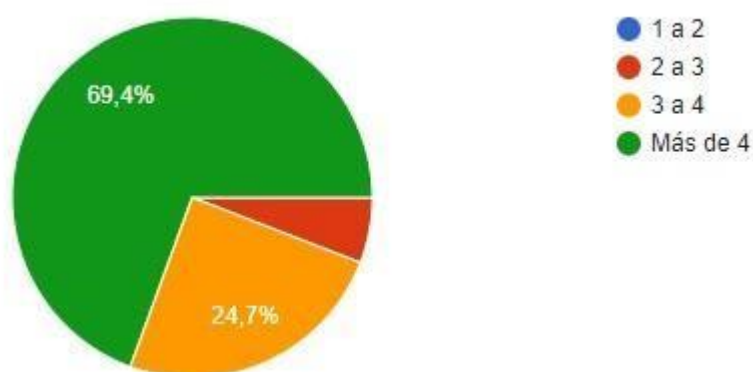
Esta variable surge de analizar herramientas digitales que no fueron constantes en las noticias, así como las noticias que no tuvieron ninguna herramienta digital (ni siquiera relacionados). Los contenidos que hicieron parte de esta categoría fueron 31 noticias (36%) y 54 las que no (63%). De esas 31 noticias el 3,2% (1 noticia) tiene fotos dentro del artículo como una herramienta, el 3,2% tiene dos videos embebidos como una herramienta para profundizar, y el 3,2% tiene un video. También se encontró que 28 noticias de las analizadas no tienen ninguna herramienta digital, esto corresponde al 33% de la muestra global del estudio.

Gráfico 6. Etiquetas.



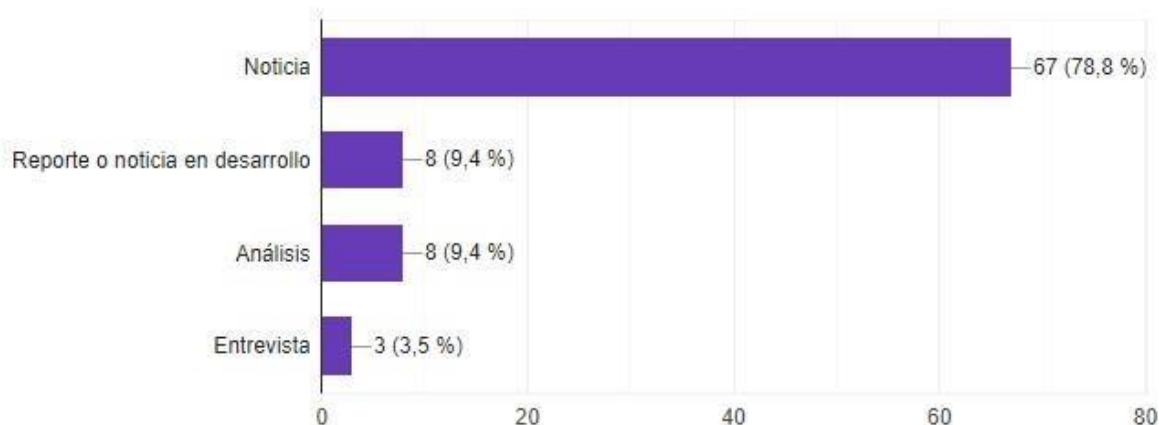
Esta variable surge de analizar las etiquetas incluidas en las noticias, las cuales son útiles para lectores y periodistas a la hora de clasificar el contenido. De las 85 producciones analizadas, el 28,2% (24 noticias) no tienen ninguna etiqueta, el 27,1% (23 noticias) tienen una etiqueta, el 24,7% (21 noticias) tienen dos etiquetas, el 16,5% (14 noticias) tienen tres etiquetas y el 3,5% (3 noticias) tienen cuatro etiquetas.

Gráfico 7. Extensión en párrafos.



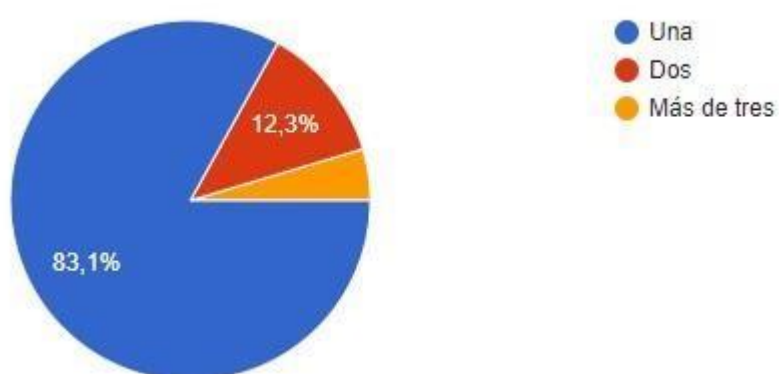
Esta variable surge de evaluar la extensión en párrafos de los contenidos analizados. De las 85 noticias, el 69,4% (59 noticias) tienen más de cuatro párrafos, el 24,7% (21 noticias) tienen de 3 a 4 párrafos, el 5,9% (5 noticias) tienen de 2 a 3 párrafos. Ninguna noticia tiene de 1 a 2 párrafos.

Gráfico 8. Género periodístico.



Esta variable surge de evaluar los diferentes géneros periodísticos informativos e interpretativos que se abordaron en las noticias analizadas. Las opciones tenidas en cuenta en la matriz de análisis eran: noticia, reportaje, crónica, análisis, galería, especial, videonoticia, entrevista y reporte o noticia en desarrollo. Sin embargo, hubo géneros de los cuales no se publicó ninguna noticia de la muestra. Los datos recogidos fueron: 78,8% (67 noticias) pertenecen al género de noticia, el 9,4% (8 noticias) son reportes o noticias en desarrollo, el 9,4% (8 noticias) son análisis y el 3,5% (3 noticias) son entrevistas.

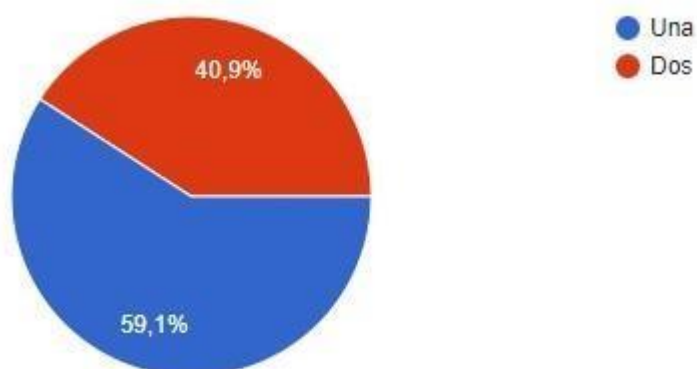
Gráfico 9. Fuentes oficiales.



Esta variable surge de evaluar las fuentes utilizadas para producir las noticias analizadas. De las 85 noticias, el 76% (65 noticias) tienen fuentes oficiales y el 23% (20 noticias) no tienen fuentes oficiales. De las noticias con fuentes oficiales se evaluó cuáles

tienen una, dos o más de tres fuentes oficiales. Los resultados fueron: 83,1% (54 noticias) tienen una fuente oficial, 12,3% (8 noticias) tienen dos fuentes oficiales y 4,6% (3 noticias) tienen más de tres fuentes oficiales.

Gráfico 10. Fuentes no oficiales.



Esta variable surge de evaluar las noticias que tienen fuentes no oficiales. De las 85 noticias, el 52% (44 noticias) usaron fuentes no oficiales para producir la noticia. De esas 44 noticias el 59,1% (26 noticias) tienen una fuente no oficial y el 40,9% (18 noticias) tienen dos fuentes no oficiales.

Gráfico 11. Temáticas de las noticias



Esta variable surge de identificar las principales temáticas referentes al “Caso Odebrecht”. Debido a la complejidad de este entramado de corrupción se tomaron como opciones los personajes implicados en el caso, las instituciones del Estado que se relacionaron con Odebrecht y sobre las cuales se escribieron noticias, las empresas investigadas y otras temáticas de las que se informó con frecuencia. Los resultados mostraron que el 24,7% de las noticias tratan del fiscal ad hoc (la presentación de la terna, su elección, etc), siendo esta la temática más repetida. En segundo lugar, están las noticias sobre el “Caso Pizano” y Néstor Humberto Martínez, cada una con el 14,1%. En tercer lugar, están las noticias que se tratan sobre Roberto prieto, exgerente de la campaña presidencial de Santos y Luis Fernando Andrade, exdirector de la ANI, cada una con el 7,1%. Por su parte, el 5,9% de las noticias trata sobre Odebrecht y el Estado colombiano, ya sea por indemnizaciones o declaraciones de una institución frente a la otra. El 4,7% de las noticias se trata del expresidente Juan Manuel Santos. Temáticas como Medicina Legal y Odebrecht ante la Corte

Suprema de Justicia tienen un porcentaje de 3,5% cada una. Por otro lado, las noticias sobre las sanciones contra Odebrecht, sobre personajes como Carlos Valdés, exdirector de Medicina Legal, Otto Bula, exsenador de Colombia, las noticias sobre Odebrecht en el Congreso o las noticias sobre este caso y el Grupo Aval tienen un 2,4% cada una. Finalmente, las temáticas que menos se repiten en las noticias son sobre Ñoño Elías, exsenador de Colombia, Jose Elías Melo, expresidente de Corficolombiana y la Ruta del Sol, con un 1,2% cada una.

En la matriz de análisis de contenido hubo algunas variables que se evaluaron, pero no tuvieron respuesta o, entre las 85 noticias tomadas como muestra, solo tuvieron una o dos respuestas. Esas variables son las siguientes:

Título SEO. En esta variable se evaluaron cuáles noticias tenían la herramienta digital de título SEO y cómo cambia en relación al título original de la nota. De las 85 noticias analizadas solo una tenía la herramienta de título SEO y es un análisis cuyo título original era “En vos desconfío” y cambió a “¿Existe la majestad de la justicia en Colombia?”.

Herramientas digitales. En esta variable se consideraron todos los recursos disponibles en la actualidad para producir contenidos multimedia. Las noticias publicadas solo tenían notas relacionadas; es decir, hipervínculos de otras noticias, videos o tuits y el resultado de la utilización de estos recursos se evidencia en las gráficas en la parte superior. Sin embargo, herramientas como gráficos, podcast, infografía, enlaces embebidos de Instagram, Facebook y otros sitios web.

Interacción con lectores. En esta variable se consideraron los foros y los comentarios que hacen los lectores de las noticias analizadas a través de Facebook, que es el recurso disponible en el portal web de Vanguardia. Se encontró que ninguna de las 85 noticias tuvo ni un solo comentario en el foro.

Resultados cualitativos

Por viabilidad de la investigación y la disponibilidad de los entrevistados, se diseñó un cuestionario diferente para cada uno. A continuación se presentan las preguntas y respuestas más significativas de las entrevistas semiestructuradas:

Julio Alvarado, editor de Vanguardia.com.

1. ¿Cuál es el criterio para decidir si publicar o no una noticia sobre el tema de Odebrecht?

En cuanto a ese tema nosotros estamos maniatados porque no dependemos de lo que podamos hacer sino de lo que Colprensa cubra. No es de nuestra jurisdicción pero lo cubrimos obviamente con lo que teníamos que decir, lo que nos mandaban ellos. El criterio es

lo que nos mandaban ellos. Lo que tratamos de plantear en la Mesa Central fue mirar del tema de

Odebrecht, qué cosas o qué capítulos radicaban aquí en Santander. Entonces aquí tenemos la Ruta del Sol 2, ese tramo incluye Santander, lo que encontramos es que eso está siendo objeto de investigación y hay que mirar qué santandereanos están siendo investigados por estos contratos.

2. ¿Quiénes componen la Mesa Central y cómo tomaron esa decisión?

La Mesa Central es el grupo de editores, la directora, el subdirector y la unidad investigativa. Nosotros analizamos el tema y miramos qué de ese tema nacional se puede centralizar aquí en la región y dependiendo de los hallazgos hacemos más noticias sobre ese tema.

3. ¿Un caso es particular que recuerde de las investigaciones de Odebrecht en Santander hecho por Vanguardia?

No, eso no se ha hecho todavía. Solamente se planteó la alternativa, pero no tenemos algo concreto. Obviamente por rigor sí se mira de la Ruta del Sol 2 qué hay. Incluso hubo trabajo de campo en la zona y se hicieron unos videos que están en la sección de económicas. La Ruta del Sol 2 es Odebrecht, lo que pasa es que uno a veces piensa en Odebrecht y su subconsciente piensa en corrupción. Pero Odebrecht es una firma constructora y ese tramo de la Ruta del 2 lo tienen ellos, pero hay muchas más noticias que no están vinculadas con el escándalo pero sí con el desarrollo de la vía de Odebrecht.

4. ¿Cuál es la línea editorial o postura de Vanguardia frente al cubrimiento del caso Odebrecht?

Aquí nunca se elige una línea editorial para tocar temas que son periodísticos. Digamos que la línea editorial es completamente aparte de lo que es un contenido. El editorialista puede decir que está a favor de Odebrecht pero nuestra línea periodística no tiene nada que

ver con eso. Vanguardia no tiene negocios en ningún sector en la economía nacional diferente a que es un periódico. Entonces no hay intereses de por medio. Nosotros no somos un banco ni dueños de una empresa de construcción. No hay ninguna línea ni directriz. Hay un contenido más aterrizado a lo que nosotros podemos hacer desde acá, las problemáticas que se viven allá, de la carretera, de cuánto falta, de dónde está la plata.

5. En términos de estrategia digital, ¿cuál es la apuesta más grande de Vanguardia.com para el cubrimiento de Odebrecht?

Es toda una transformación y es todo un reto. Yo pienso que en este momento el mayor reto es poder conocer a su audiencia y poderla interpretar. Eso demanda un trabajo para el que un periodista no está entrenado. Aquí hay un trabajo de interpretación de las audiencias, los horarios, los tiempos y las fechas. Basado en ese trabajo yo puedo trazar mi estrategia. Si yo no conozco cuáles son mis audiencias ni qué les gusta yo puedo estar dando tiros al aire.

Aquí hay una disyuntiva porque si uno analiza las audiencias hay una clarísima inclinación hacia todo lo que es viral. Yo no puedo volver todo mi contenido viral pero sí tengo que hacer que el contenido periodístico sea atractivo y lo que es atractivo es viral.

Yo reúno mi equipo y si uno mira la estructura de lo que es viral tiene mucho de creativo. Yo les digo que hay que mantener la base de lo que es una noticia pero yo necesito historias buenas, esas son virales por sí solas. Con contenido periodístico elaborado. En nuestro caso, al 100% de mi público le interesan los casos judiciales entonces yo tengo una periodista dedicada completamente a esto.

6. Los resultados de la investigación muestran que solo una noticia de las analizadas tiene título SEO, ¿cuál es su estrategia digital para esto?

Cuando nosotros subimos una nota hay dos casillas: título y título SEO. En el título SEO tengo que poner la palabra clave, la ubicación y debe tener sentido, ese es el elaborado porque me ayuda a posicionarme en los motores de búsqueda. Cada periodista sabe y tiene el

entrenamiento para hacerlo. Ahora, como en este negocio todo lo maneja Google, aunque no se ha dicho abiertamente, ellos le dan más ranking a El Colombiano porque ese medio les genera más ingresos en cuanto a la venta de publicidad de su página. Eso lo hemos podido corroborar a través de auditoría de SEO que hemos hecho. Aunque en casos de Bucaramanga somos los primeros. Pero en este caso estamos compitiendo con todos los medios nacionales.

7. ¿Entonces como compiten con todos los medios a nivel nacional, solo le dan importancia al título SEO en temas de Santander?

No. El título siempre es estratégico y cada periodista sabe las normas que debe cumplir. Cada título es hasta mecánico en cada periodista porque ellos ya saben la importancia y saben cómo tienen que hacerlo.

8. Ninguna de las noticias analizadas en la investigación tiene interacción con los lectores, ¿cómo interpretan eso ustedes?

Nosotros batallamos contra el algoritmo de Facebook y la mejor forma es con las notas que tienen más comentarios, que son compartidas, etc. Es increíble pero las notas virales tienen 400 comentarios y los casos de corrupción política tienen uno o dos. Digamos que esa interactividad hay que interpretarla en lo que a la gente le interesa hablar. La gente se vuelve apática y se empieza a ser normal. Digamos que en el caso de Odebrecht, hablando de métricas sí es una noticia importante y se le dio la información que nos dieron las agencias pero no estaba dentro de nuestros objetivos de valor en cuanto a tráfico. Salvo que digan: “capturado Juan Manuel Santos” por escándalo de Odebrecht, obviamente el tráfico se va al cielo. Pero porque es algo nuevo, diferente, pero los temas desgastaron tanto que la gente al ver que no pasa nada pierden todo el interés.

9. ¿Cómo se definen desde el punto de vista editorial los análisis?

Esos análisis dependen de otro editor, el de nacional e internacional. Terminan en la página web porque todo el contenido de Vanguardia se sube al digital a las 12 de la noche. Es más, el 70% del contenido que se sube a la web es del impreso.

10. ¿Por qué repiten la misma noticia con otro título?

Eso obedece al proceso de subir una noticia. Por ejemplo, llega un cable que es un poquitico más pequeño que un trino. Entonces viene solo el título. Pero como yo no puedo esperar a que la agencia me informe de todo el contexto porque eso se puede demorar dos horas, entonces subo esa primera información y cuando llega la noticia desarrollada se crea otra noticia aparte.

11. ¿Si modifican la primera noticia al agregarle el nuevo contenido pierden páginas vistas?

Es que dos es mejor que uno. Con la nota cortica tuve un impacto, con la nota larga voy a tener otro impacto. Porque el lector va a ver dos cosas diferentes y puede navegar en dos notas, pero el lector no va a entrar dos veces a la misma nota. Entonces es más contenido, diferente.

12. Pero en el caso de nuestro análisis, vemos que las noticias repetidas dicen exactamente lo mismo.

Eso sí no tiene ningún sentido. Lo que pudo pasar ahí es el tema de los turnos y falta de observación del periodista de que la noticia ya se había hecho.

Nelly Vecino Pico, periodista sección Nacional e Internacional

1. ¿Cómo fue el proceso para decidir escribir sobre estos temas? ¿Fue una solicitud del editor o de la Mesa Central o fue propuesta suya en consejo de redacción?

Normalmente todos los temas que se trabajan en la página nacional, en mi caso es la que manejo, son por solicitud del editor, teniendo en cuenta el panorama nacional que se esté viviendo en ese momento.

2. ¿Cuál fue el objetivo principal de escribir estos análisis?

La idea es poderle presentar un poquito más allá de lo que es la noticia en sí y por tanto en nuestro nuevo modelo de presentación de páginas periodísticas se están utilizando este tipo de análisis.

3. ¿Usted cree que el medio para el que trabaja tiene una postura sobre Odebrecht como uno de los escándalos de corrupción más grandes de los últimos años?

Es muy difícil contestarla porque normalmente el periódico no se hace posturas con respecto a ningún tema. Simplemente son hechos noticiosos que se manejan y se presentan como tal.

4. ¿Cuál fue el criterio para escoger las fuentes y para seleccionar los fragmentos de las entrevistas que le hizo?

El criterio es escoger a las personas que sean las más indicadas dependiendo del tema que se está manejando. Estamos trabajando de la mano con las universidades El Rosario, La Sabana, La Nacional, la UNAB, la UIS, La Salle, La Piloto y de acuerdo al tema los jefes de prensa de esas universidades nos indican cuál es el profesor encargado del área y de dependiendo de eso se hacen las entrevistas.

5. Cuando usted escribe sobre un tema, ¿lo hace pensando en que va para Vanguardia.com o para la versión impresa de Vanguardia?

Actualmente se trata de manejar un vocabulario que sea muy fácil de manejar en las dos versiones. Obviamente por Vanguardia.com la plataforma nos ofrece otras alternativas y podemos complementar la noticia con otros elementos como “tuiters”, como videos, con links indicando otro tipo de noticias.

6. ¿Considera importantes los recursos digitales en las notas que produce? ¿Cuáles conoce?

Como ya lo mencionaba, se utilizan, dependiendo del tema, los tuiters, videos y se utilizan enlaces para darle al lector otro tipo de noticias.

7. Conclusiones

La transformación del periodismo ha obligado a los medios de comunicación a cambiar su relación con los lectores y con ello el tratamiento informativo que se le da a ciertos temas, que para esta investigación es el escándalo de corrupción pública más grande de los últimos años: el Caso Odebrecht. Según Pérez (2006), las coyunturas informativas representan un reto no solo para el periodista digital por su cubrimiento, sino también para el lector, porque este tiene que tratar de entender una trama muy compleja en un mar de noticias. “El caudal de

información se hace inabarcable, el receptor no capta, recibe; no escucha, oye; no interpreta, traga” (p.7). Los hallazgos de esta investigación plantean una reflexión sobre estos cambios.

Una agenda escurridiza

En primer lugar, al caracterizar el cubrimiento noticioso de Vanguardia.com del “Caso Odebrecht” en el segundo semestre de 2018, es posible concluir que el medio no trazó una agenda informativa en función de explicarle al lector lo que estaba pasando sino de únicamente registrar los hechos relacionados con el escándalo de Odebrecht. Esto se hace evidente en que el 78,8% del contenido analizado corresponde a noticias y el 9,4% a registros o noticias en desarrollo. En este punto es importante resaltar que en la actualidad los medios tienen muchas más herramientas (digitales e intelectuales) para presentar la información y tratar de desentramar un hecho tan complejo como el “Caso Odebrecht” a los lectores. Sin embargo, en todo el semestre el medio solo publicó 8 análisis de las 85 piezas tomadas para esta investigación.

Al respecto, Julio Alvarado, editor de Vanguardia.com, explica que en el cubrimiento del “Caso Odebrecht” el medio está “maniatado” o impedido para hacer gran cosa porque todas las noticias sobre los avances en las investigaciones llegan de Bogotá y ellos dependen de lo que envían las agencias de prensa. Eso explica por qué el 83,5% de las noticias analizadas son de autoría de Colprensa y solo 8 noticias de todas las analizadas son producción propia de Vanguardia.

Sin embargo, en aras de trazar una agenda informativa de interés para los santandereanos y transversal al “Caso Odebrecht”, Alvarado añade que en consejo de la Mesa Central se definió también buscar información que pudiera ser relevante para los lectores, indagando en personajes de la política que pudieran estar relacionados con los contratos de la Ruta del Sol 2 y los tramos afectados por la corrupción que tocaran parte de Santander. Sin embargo, esta

fue solo una idea planteada en consejo y dichas investigaciones no se han comenzado por parte del medio, según dice Alvarado en entrevista.

Tomando en cuenta lo anterior, se evidencia un cubrimiento limitado y no diferenciado de lo que pudieron hacer otros medios nacionales como El Colombiano, El Heraldillo o el País de Cali, entre otros.

¿Estamos librando la batalla en el campo de lo digital?

Al identificar las noticias principales publicadas por Vanguardia.com en el segundo semestre de 2018 sobre el “Caso Odebrecht” se encontró que la mayoría de ellas siguen estando pensadas para la versión impresa del medio y carecen de recursos digitales (los cuales son fundamentales, como se señala en el marco teórico de esta investigación, para garantizar que el periodismo sobreviva a los cambios que amenazan con aniquilarlo y siga cumpliendo la función social que le corresponde).

El portal de Vanguardia.com es entonces un repositorio de lo que se produce para el impreso. Julio Alvarado explica que el 70% del contenido que se sube a Vanguardia.com proviene del impreso y según la entrevista con la periodista Nelly Vecino, los análisis de su autoría fueron una solicitud del editor de la sección Nacional e Internacional (también del impreso). Esto se hace evidente en que el 33% de las piezas analizadas no cuentan con ningún recurso digital.

Por su parte, las piezas periodísticas analizadas que sí tienen recursos digitales se quedan solamente en utilizar hipervínculos o enlaces con otras noticias relacionadas, tuits y etiquetas. El 41,8% de las noticias solo tienen un relacionado (es recomendable utilizar mínimo tres relacionados (enlaces, hipervínculos) que tengan que ver con el tema de la noticia, debido a que esta herramienta permite al lector ampliar el contexto de un hecho en términos de hipertextualidad). Así mismo, el 28,2% de las noticias analizadas no tiene ninguna etiqueta y

el 27,1% solamente tiene una. Quedan por fuera diversidad de herramientas digitales como los podcasts, el video en vertical, los títulos SEO, los gráficos y las galerías, las cuales permiten explicar mucho mejor la relevancia de un tema complejo y entrar en una conversación que las audiencias dan desde los móviles. No desde el periódico impreso ni los equipos *desktop*, sino desde los dispositivos móviles (celulares, portátiles, tablets).

Otro punto que llama la atención es que al indagar con la periodista que más escribió sobre el tema de corrupción y el “Caso Odebrecht” sobre si considera importantes los recursos digitales en sus piezas periodísticas y cuáles conoce, esta menciona (dos veces) las herramientas que más se repiten en las noticias analizadas: los tuits y relacionados. También menciona los videos, pero para el “Caso Odebrecht”, Vanguardia.com solo publicó dos noticias con esta herramienta (que es esencial para hablar el lenguaje de los móviles) de los cuales ninguno es de producción propia.

Otro dato que surgió de la identificación de las noticias, y que sorprende desde el punto de vista digital, es que en ninguna de ellas hay interacción de los lectores; es decir, no hay comentarios ni participación en el foro de Facebook que está disponible en el portal web de Vanguardia al final de todas las noticias. Desde el punto de vista del medio, ellos interpretan ese “silencio” como una apatía en el que la gente está cansada de que le hablen de corrupción porque, según la entrevista con Julio Alvarado, este es un panorama común y los lectores se van haziendo de que no pase nada más allá de la noticia.

Alvarado añade que hay notas con un perfil “viral” que son publicadas y tienen hasta 400 comentarios, pero los casos de corrupción pública tienen uno o dos. Ese es un mensaje claro de los lectores bumangueses al medio, en términos de lo que les interesa leer y lo que no.

No sentar una postura también es sentar una postura: la información nunca es neutral

En este mismo orden de ideas, al perfilar la postura y el papel que juega

Vanguardia.com en la construcción de imaginarios sobre el “Caso Odebrecht” es importante entender cómo lo que se conoce como “la dictadura del clic” (o la forma en la que los lectores deciden leer temas más virales y ponen a los medios a producir contenido en función de esos intereses) jugó un papel importante sobre el cubrimiento que hizo Vanguardia del escándalo. Julio Alvarado explica que su mayor reto como editor de Vanguardia.com, y de cualquier periodista digital, es escuchar a su audiencia, entenderla e interpretarla. Esto determina la agenda informativa en términos de tiempos, temas y hasta la forma de titular. Darles a los lectores lo que quieren leer pero también lo que el medio considera que deberían saber y manejar un equilibrio entre lo viral y los temas duros: ese es el camino.

Para el “Caso Odebrecht”, la nula interacción de los lectores con las noticias publicadas por Vanguardia.com evidencia que este no es un tema que se traduzca en páginas vistas ni usuarios únicos para el portal web. Así lo explica Julio Alvarado cuando cuenta que el “Caso Odebrecht” sí es un tema importante y se dio la información que se tenía que dar en su momento, pero “no estaba dentro de los objetivos de valor de Vanguardia en cuanto a tráfico”. El editor concluye en que, a menos que pase algo diferente y escandaloso como una orden de captura al ex presidente Juan Manuel Santos, este no va a ser un tema que aumente el tráfico en el portal web de Vanguardia.

Lo anterior plantea una reflexión preocupante. Porque si bien los dos periodistas entrevistados para esta investigación concuerdan en que Vanguardia no asume ninguna postura frente al tratamiento del “Caso Odebrecht”, debido a que el medio no tiene intereses económicos de por medio y está comprometido con la información, sí hay una clara línea editorial perfilada por “la dictadura del clic”. En este punto es importante recordar las palabras de Garay (2008):

Esa función no debe ser guiada únicamente en términos de intereses privados y rentabilidad comercial, sino que también debe tener un estricto carácter

colectivo, que implica por lo menos la responsabilidad de proveer información cierta, veraz, transparente, relevante, equilibrada, para facilitar el proceso de concientización. (p. 106)

Vanguardia se ha caracterizado durante sus 100 años de historia por ser un medio que ha denunciado a los corruptos de la región sin temor y eso le dio el privilegio de no ser conocido como un medio “arrodillado” al poder ni a la administración de turno. Sin embargo, en el proceso de concientización sobre un escándalo tan importante como el “Caso Odebrecht” no mostró un cubrimiento diferente al de ser un portavoz de declaraciones y no se evidencia ningún esfuerzo por ofrecerle al lector contenido diferente y atractivo.

Probablemente esto obedezca al comportamiento de sus lectores y a la interpretación que ellos hacen de los hábitos de lectura de noticias de su audiencia. Es ahí donde se aplican las palabras que Pérez (2006) escribió hace 13 años pero que tienen vigencia en la actualidad: “Tal vez estemos asistiendo al nacimiento, de un hecho sociológico complejo, de una nueva teoría de la comunicación tecnológica” (p.9). Una teoría que sigue en constante evolución y que nos sigue planteando la pregunta de si son las audiencias y la “dictadura del clic” las que harán que los medios privilegien los contenidos “virales” sobre aquellos que tienen importancia nacional.

El papel de Vanguardia en la construcción de imaginarios sobre corrupción

Existe una evidente falta de compromiso por parte del medio en la construcción del concepto de corrupción desde el contenido analizado para esta investigación. Esta afirmación se puede argumentar desde tres puntos de vista.

En primer lugar, desde el cubrimiento del medio, porque la intención de ir más allá y producir contenido propio sobre el tema en la región no se refleja en productos concretos.

Como se mencionó anteriormente, Vanguardia se limitó a informar lo que las agencias de prensa iban reportando desde Bogotá, donde se ubican las instituciones implicadas en el caso como la Corte Suprema de Justicia y/o la Fiscalía General de la Nación. Sin embargo, el “Caso Odebrecht” tiene otras aristas, como los tramos de la Ruta del Sol que se llevan a cabo en Santander, por ejemplo, y que pudieron alimentar una agenda informativa propia de Vanguardia.com. Esto, además de elevar la escurridiza agenda que presentó el medio también contribuiría a ampliar el imaginario de corrupción de los lectores, a generar un debate orgánico y a construir un concepto sobre un tema de importancia nacional focalizado en la región.

En segundo lugar, desde la interacción de la audiencia. El hecho de que no existan un solo comentario de los lectores en las noticias analizadas deja ver una audiencia que no construye un imaginario o un concepto sobre esta problemática desde su opinión. Más preocupante aún, deja ver un medio al que tampoco le interesa generar esta conversación y que, interpreta el silencio, como un hastío de la ciudadanía sobre la corrupción. Según la entrevista con Julio Alvarado, las personas están percibiendo como normal un panorama que no es el deber ser del Estado. La idea anterior plantea directamente que la misma audiencia está generando un “umbral de corrupción”, es decir, necesita escándalos cada vez mayores y con personajes de más alto rango, para mostrar un interés de cuestionarse sobre este tema.

Finalmente, la idea planteada al inicio de este apartado se puede sustentar desde la posición editorial del medio. Teniendo en cuenta los dos puntos anteriores (un cubrimiento escurridizo y una audiencia apática), Vanguardia sienta una postura que consiste en prestar más atención y energía a temas que sean valiosos en términos de métricas, según explicó Julio Alvarado en su entrevista. Crear un concepto de corrupción desde el contenido es una decisión editorial porque hay recursos que el medio puede utilizar en función de explicarle al lector la importancia de los hechos. Por ejemplo, hacer resúmenes de los procesos legales en

el “Caso Odebrecht”, líneas de tiempo para el lector, contar la trayectoria política de los personajes implicado y su relación con Santander en términos electorales, entre otros.

8. Bibliografía

- Barbera, N & Inciarte, A. (2012). *Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas*. Multiciencias, (12), pp. 199-205.
- Berelson, B. (1948). *El comportamiento de la Opinión Pública*. En: SCHRAMM, Wilbur (1964), 2 ed., *Procesos y efectos de la comunicación colectiva*. Quito: CIESPAL, 1969. 487p.
- Boczkowski, P. (2006). *Digitalizar las noticias: Innovación en los diarios online*. Buenos Aires: Manantial
- Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos. *Encuesta de percepción ciudadana 2018*. Disponible en línea:

<https://drive.google.com/file/d/1YJa98pPVi3DRFGquR3WIbytl9BXugKRH/view>

Carmelo, L.; De León, J; y Araña, J. (2014). *Relación entre corrupción y satisfacción*. Revista de Economía Aplicada [en línea], XXII (Enero-Abril) : [Fecha de consulta: 3 de octubre de 2017] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96930463002>> ISSN 1133-455X

Chanjan, R. (2017). *El correcto funcionamiento de la administración pública: fundamento de incriminación de los delitos vinculados a la corrupción pública*. Derecho Penal y Criminología, 38, 150. abril, 2018, De SNAAC Base de datos.

David, K; y Crutchfield, R. (1948). *La percepción del mundo*. En: SCHRAMM, Wilbur (1964), 2 ed., *Procesos y efectos de la comunicación colectiva*. Quito: CIESPAL, 1969. 487p.

De La Hoz Domínguez, E.; Mendoza Mendoza, A.; Ojeda De La Hoz, H. 2017.

Clasificación de perfiles de lectores de un periódico digital. Rev. U.D.C.A

Act. & Div. Cient. 20(2): 469-478

Doob, L. (1948). *La comunicación colectiva y la Opinión Pública*. En: SCHRAMM, Wilbur (1964), 2 ed., *Procesos y efectos de la comunicación colectiva*. Quito: CIESPAL, 1969. 487p.

Garay, L. (2002). *Repensar a Colombia: Hacia un nuevo contrato social*. Bogotá: PNUD-ACCI

García, E. (2012). *¿Es Colombia un estado corrupto? La corrupción como problema jurídico y como estado sociológico-moral. Una reflexión sobre el presente de Colombia en el tiempo de los “eveilleurs”* 125 Vniversitas, 187-217

García-Pelayo, M. (2009). *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. Madrid: Alianza

Márquez, I. (2015). Audiencias creativas y cibermundos: ¿Qué hacen los usuarios cuando una plataforma cierra? *Revista de Estudios de Comunicación*, (20), p. 220-235

- Moraima Campos, M., & Auxiliadora Mújica, L. (2008). *El análisis de contenido: Una forma de abordaje metodológico*. Laurus, 14 (27), 129-144.
- Munarriz, B. (1989). *Técnicas y métodos en Investigación cualitativa*. RUC. Universidad del País Vasco Recuperado de <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nafría, I. (2017). *La reinención de The New York Times*. Estados Unidos: Knight Center
- Pérez Ariza, C. (2006). La libertad de expresión, en el paradigma de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información. *Revista Latina de Comunicación Social*, 61. La Laguna (Tenerife). Recuperado el x de xxxx de 200x, de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200611PerezAriza.htm>
- Raimondo Anselmino, N. (2014). *Prensa online y tipos de lectores. Respuestas del público y lógicas de reconocimiento en los comentarios a las noticias del diario argentino La Nación*. Cuadernos.info, 34, 183-195. doi: 10.7764/cdi.34.535
- Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill Education
- Sánchez, U. (2006). *Modelos y Esquemas de Comunicación*. 2 ed. Medellín, Universidad de Medellín. 194 p.
- Schramm, W (1964). *Procesos y efectos de la comunicación colectiva*. Quito: CIESPAL, 1969. 487p.
- Transparency International. (2004). *Índice de la Percepción de la Corrupción 2004*. Berlín. Transparency América Latina. 11 p.
- Transparencia por Colombia. (2018). *Índice de la Percepción de la Corrupción 2018*. Colombia. Transparencia por Colombia Recuperado de <http://transparenciacolombia.org.co/informe-anual-2018/>

Villegas, M. (1993). *Las disciplinas del discurso: hermenéutica, semiótica y análisis textual*.

Facultad de psicología. Universidad de Barcelona Recuperado de

<https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/viewFile/61203/88895&a=bi&pagenumber=1&w=100>

W Radio. (2019). *Yo soy un maestro anticorrupción: Rodolfo Hernández, alcalde de*

Bucaramanga. W Radio. Recuperado de

<https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/yo-soy-un-maestroanticorupcionrodolfo-hernandez-alcalde-debucaramanga/20190403/nota/3886250.aspx>

9. Anexos

Anexo 1. Rejilla de análisis de contenido.

REJILLA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO					
AUTOR				FECHA DE PUBLICACIÓN	
FIRMADAS-QUIÉNES					
REDACCIÓN					
AGENCIA DE NOTICIAS					
TITULAR					
				TIPO DE TITULAR	
				Expresivo	
TÍTULO SEO	SI	NO	¿CUÁL?		
HERRAMIENTAS DIGITALES	VIDEO		GRÁFICOS	Apelativo	
				Explicativo	

	PODCAST	INFOGRAFÍA	De cita directa		
			De cita indirecta		
	RELACIONADOS	FOTOMONTAJE	Informativo		
	FOTOGRAFÍA PROPIA	ENLACES EMBEBIDOS		De cita mixta	
		FACEBOOK			
INSTAGRAM					
TWITTER					
FOTOGRAFÍA TOMADA DE	OTROS	FOTO			
INTERACCIÓN CON LECTORES			EXTENSIÓN EN PÁRRAFOS		
	SI	NO	CUÁNTOS	1 A 2	
ETIQUETAS				2 A 3	
FORO				3 A 4	
COMENTARIOS				MAS DE 4	
GÉNERO PERIODÍSTICO			FUENTES		
NOTICIA	REPORTAJE	CRÓNICA	OFICIAL		
			UNA		
			DOS		
ANÁLISIS	GALERÍA	ESPECIAL	+ DE TRES		
			NO OFICIAL		
			UNA		
			DOS		
VIDEONOTICIA	ENTREVISTA	REPORTE O NOTICIA EN DESARROLLO	REFERENCIACIÓN DE LA FUENTE		
			DIRECTA		
			INDIRECTA		
SUPRACATEGORÍA ANÁLISIS DEL CONTENIDO					

TEMÁTICA PRINCIPAL
RESUMEN
POSICIÓN DEL MEDIO FRENTE AL HECHO NOTICIOSO

Anexo 2. Cuestionario Julio Alvarado, editor Vanguardia.com.

13. ¿Cuál es el criterio para decidir si publicar o no una noticia sobre el tema de Odebrecht?
14. ¿Quiénes componen la Mesa Central y cómo tomaron esa decisión?
15. ¿Un caso es particular que recuerde de las investigaciones de Odebrecht en Santander hecho por Vanguardia?
16. ¿Cuál es la línea editorial o postura de Vanguardia frente al cubrimiento del caso

Odebrecht?

17. En términos de estrategia digital, ¿cuál es la apuesta más grande de Vanguardia.com para el cubrimiento de Odebrecht?
18. Los resultados de la investigación muestran que solo una noticia de las analizadas tiene título SEO, ¿cuál es su estrategia digital para esto?
19. ¿Entonces como compiten con todos los medios a nivel nacional, solo le dan importancia al título SEO en temas de Santander?
20. Ninguna de las noticias analizadas en la investigación tiene interacción con los lectores, ¿cómo interpretan eso ustedes?
21. ¿Cómo se definen desde el punto de vista editorial los análisis?
22. ¿Por qué repiten la misma noticia con otro título?
23. ¿Si modifican la primera noticia al agregarle el nuevo contenido pierden páginas vistas?
24. Pero en el caso de nuestro análisis, vemos que las noticias repetidas dicen exactamente lo mismo, ¿qué pasó ahí?

Anexo 3. Cuestionario Nelly Vecino Pico, periodista sección Nacional e Internacional

10. ¿Cómo fue el proceso para decidir escribir sobre estos temas? ¿Fue una solicitud del editor o de la Mesa Central o fue propuesta suya en consejo de redacción?
11. ¿Cuál fue el objetivo principal de escribir estos análisis?
12. ¿Usted cree que el medio para el que trabaja tiene una postura sobre Odebrecht como uno de los escándalos de corrupción más grandes de los últimos años?

13. ¿Cuál fue el criterio para escoger las fuentes y para seleccionar los fragmentos de las entrevistas que le hizo?
14. Cuando usted escribe sobre un tema, ¿lo hace pensando en que va para Vanguardia.com o para la versión impresa de Vanguardia?
15. ¿Considera importantes los recursos digitales en las notas que produce? ¿Cuáles conoce?

Anexo 4. Pantallazos del título y lead de las noticias analizadas.

sábado 07 de julio de 2018 - 10:27 AM

Así ingresó el dinero de Odebrecht a la campaña de Santos 2010

Una serie de interceptaciones telefónicas al exgerente de la campaña Santos 2014, Roberto Prieto, que hacen parte del material probatorio de la investigación en su contra por el escándalo de Odebrecht, otorgó nuevas luces sobre cómo entró un millón de dólares de la empresa brasileña a las taldas del presidente de la República, de forma irregular, en 2010.

sábado 07 de julio de 2018 - 3:37 PM

Centro Democrático pide reabrir investigación a Santos por Odebrecht

El Representante a la Cámara del Centro Democrático, Edward Rodríguez, pidió a la Comisión de Acusaciones de la Cámara reabrir investigación al presidente Juan Manuel Santos por posible corrupción de Odebrecht en su campaña política en el 2010 y 2014.

martes 10 de julio de 2018 - 2:00 PM

Subastarán yate de Tomás Jaramillo y la lujosa casa de Otto Bula

La Sociedad de Activos Especiales (SAE) ultima detalles para la subasta de bienes que fueron ocupados con fines de extinción de dominio a varios investigados por casos de corrupción, entre ellos Tomas Jaramillo vinculado al judicial del fondo Premium, el exsenador Otto Nicolás Bula Bula, procesado por el entramado de corrupción de Odebrecht, entre otros.

martes 17 de julio de 2018 - 3:04 PM

Roberto Prieto continuará en detención carcelaria, dice juez

Por orden del Juzgado 56 penal del Circuito, Roberto Prieto Uribe, exgerente de la campaña presidencial del Presidente Juan Manuel Santos, continuará en detención carcelaria. La decisión la tomó la juez en la diligencia judicial que se llevó a cabo en la mañana este martes en el Complejo Judicial de Paloquemao.

martes 24 de julio de 2018 - 2:42 PM

Roberto Prieto interpondrá tutela ante Tribunal de Bogotá para recobrar su libertad

En la mañana de este martes el abogado penalista Marlon Díaz, quien defiende los intereses de Roberto Prieto Uribe, exgerente de la campaña presidencial de Juan Manuel Santos, anunció que estudia interponer una tutela ante el Tribunal Superior de Bogotá, para que su defendido recobre su libertad.

jueves 02 de agosto de 2018 - 8:00 PM

Odebrecht pretende que Colombia pague indemnización por 1.312 millones de dólares

La constructora brasileña Odebrecht pretende obtener de Colombia una indemnización de 3,8 billones de pesos (unos 1.312 millones de dólares) por supuestos incumplimientos del Estado en un tratado de protección de inversionistas que afectaron sus intereses, informaron este jueves fuentes oficiales.

jueves 02 de agosto de 2018 - 7:04 PM

CNE archivó indagación de campaña Santos 2014 por caso Odebrecht

El Consejo Nacional Electoral (CNE) archivó por caducidad la investigación que esta entidad adelantaba a la campaña Santos Presidente 2014, por un presunto ingreso de dineros de Odebrecht.

viernes 10 de agosto de 2018 - 7:40 AM

Consejo Nacional Electoral pidió al Congreso investigar a Santos por Odebrecht

El Consejo Nacional Electoral, CNE, compulsó copias a la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes para que investigue al expresidente Juan Manuel Santos por la presunta financiación que recibió de la brasileña Odebrecht para su campaña en 2010.

sábado 11 de agosto de 2018 - 11:55 AM

Luis Fernando Andrade denuncia persecución por caso Odebrecht

El expresidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) Luis Fernando Andrade, quien está en prisión domiciliaria en un proceso que se le sigue por el escándalo de sobornos de Odebrecht, denunció este sábado que la Fiscalía le ha imputado cargos "sin ningún fundamento" por este caso.

sábado 01 de septiembre de 2018 - 12:01 AM

Néstor H. Martínez dos años después

Uno de los principales retos del Fiscal Néstor Humberto Martínez, hace dos años, fue dismantelar las bandas criminales. A la fecha han sido capturadas 26.632 personas y desarticuladas 4.930 organizaciones. 1. ¿Hay más fiscal que fiscalía o más fiscalía que fiscal? 2. Cuáles ha sido sus mayores aciertos y cuáles son sus desaciertos? 3

miércoles 12 de septiembre de 2018 - 3:39 PM

En diciembre se conocerá preacuerdo entre Roberto Prieto Uribe y Fiscalía

El próximo 13 de diciembre se conocerá el preacuerdo que se pactó entre Roberto Prieto Uribe, exgerente de la campaña presidencial de Juan Manuel Santos, y la Fiscalía General de la Nación. La decisión de si se avala o no está en manos del Juzgado Sexto Penal del Circuito de Bogotá.

viernes 14 de septiembre de 2018 - 2:44 PM

Formulan pliego de cargos contra Corficolombiana por Ruta del Sol II

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) anunció la formulación de pliego de cargos contra las empresas Corficolombiana, Grupo Aval, Episol y Odebrecht y contra varias personas vinculadas a estas compañías por supuestamente haber incurrido en diferentes prácticas anticompetitivas relacionadas con la Ruta del Sol Tramo II.

domingo 23 de septiembre de 2018 - 12:01 AM

¿Colombia, exportadora de corrupción?

La Convención Anticohecho de la OCDE se adoptó en 1997 a fin de atacar la parte oferente de la corrupción internacional.

lunes 24 de septiembre de 2018 - 9:02 AM

Procuraduría abrió investigación contra Roberto Prieto

Por presuntamente haber mentido cuando entregó los soportes y las cuentas sobre las fuentes de financiamiento de la campaña presidencial de Juan Manuel Santos en 2014, que gerenciaba, al Consejo Nacional Electoral, CNE, la Procuraduría decidió abrirle una investigación preliminar a Roberto Prieto.

lunes 24 de septiembre de 2018 - 5:33 PM

Exsenador Otto Bula fue condenado a dos años de cárcel por soborno

Un juez de la República condenó al exsenador Otto Nicolás Bula Bula a dos años de cárcel por el delito de cohecho, en el proceso que se adelantaba en su contra.

viernes 28 de septiembre de 2018 - 1:21 PM

Decretan muerte política a exsenadores Bernardo 'Ñoño' Elías y Plinio Olano

El Consejo de Estado decretó la muerte política de los exsenadores Plinio Olano y Bernardo 'Ñoño' Elías, esto luego de hallarlos responsables de un tráfico de influencias en el entramado de corrupción que se suscitó con la firma brasileña Odebrecht.

martes 16 de octubre de 2018 - 11:52 AM

Roberto Prieto aceptó cargos y se enfrentaría a cinco años de prisión

El exgerente de la campaña presidencial de Juan Manuel Santos, Roberto Prieto, se enfrentaría a una pena de cinco años tras el preacuerdo que hizo con la Fiscalía General de la Nación.

miércoles 24 de octubre de 2018 - 12:05 PM

Odebrecht ofreció \$96 mil millones al Estado colombiano para reparar daños

En horas de la mañana, se conoció que uno de los representantes legales de la filial colombiana de la compañía presentó una propuesta de acuerdo de reparación integral, que consiste en darle al estado colombiano \$96.000 millones, para remediar el daño ocasionado por el escándalo de corrupción.

martes 13 de noviembre de 2018 - 7:42 AM

Testigo afirmó que el Fiscal General conocía irregularidades en contratos de Odebrecht

Una entrevista con Jorge Enrique Pizano Callejas, testigo clave de la investigación contra Odebrecht en Colombia, publicada por Noticias Uno este lunes reveló pruebas que demostrarían que el Fiscal General Néstor Humberto Martínez conocía las irregularidades de los contratos de Odebrecht en Colombia desde 2015.

martes 13 de noviembre de 2018 - 4:54 PM

Críticas al fiscal Martínez por escándalo de Odebrecht no se han hecho esperar

El fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez, ha recibido este martes una 'lluvia' de críticas después de que Noticias Uno revelara unas conversaciones privadas entre él y Jorge Enrique Pizano, exauditor de la concesión de la Ruta del Sol II, y testigo clave en el escándalo de Odebrecht.

martes 13 de noviembre de 2018 - 8:38 PM

Grupo Aval dice que no conoció de sobornos de Odebrecht antes de diciembre de 2016

El Grupo Aval, la Corporación Financiera de Colombia (Corficolombiana), y su filial Episol, se pronunciaron este martes sobre las polémicas declaraciones de un testigo, en las que se habla que los socios del Consorcio Ruta del Sol II conocían con anterioridad los sobornos que estaban siendo pagados por la firma brasileña Odebrecht, para quedarse con contratos en el país.

miércoles 14 de noviembre de 2018 - 12:01 AM

Hijo de testigo de Odebrecht fue envenenado con cianuro

El arquitecto Alejandro Pizano Ponce de León, hijo de Jorge Enrique Pizano, testigo clave en el escándalo de los sobornos pagados por la brasileña Odebrecht en el país, murió envenenado tres días después del fallecimiento de su padre.

miércoles 14 de noviembre de 2018 - 9:06 AM

Los líos que enredarían al Fiscal General con el caso Odebrecht

La muerte de Jorge Enrique Pizano, testigo clave en caso Odebrecht en su posición de antiguo controller (encargado del control de gestión) de la concesión Ruta del Sol, el pasado 8 de noviembre, desembargó una serie de declaraciones que comprometerían al fiscal general Néstor Humberto Martínez con el caso, y su credibilidad como cabeza del ente investigador.

miércoles 14 de noviembre de 2018 - 1:36 PM

Gustavo Petro advierte que Pizano, el testigo en caso Odebrecht, estaba amenazado

El senador de oposición Gustavo Petro Urrego afirmó que el ex controller -auditor- en Corficolombiana, Jorge Enrique Pizano, quien falleció el pasado jueves, lo contactó un día antes de morir, a través de su jefe de prensa, Andrés Hernández.

miércoles 14 de noviembre de 2018 - 5:02 PM

Muestras biológicas del cuerpo de Pizano fueron trasladadas a Bogotá

La Fiscalía solicitó que las muestras biológicas extraídas del cuerpo sin vida de Jorge Enrique Pizano fueran trasladadas a Bogotá, donde serán objeto de estudio forense para determinar las causas del deceso del exfuncionario de la firma Corficolombiana.

jueves 15 de noviembre de 2018 - 12:01 AM

Investigan detalles del envenenamiento de hijo de testigo en Odebrecht

La Fiscalía General de la Nación anunció que la muerte de Alejandro Pizano Ponce, hijo de Jorge Enrique Pizano, quien era pieza clave en el caso Odebrecht, obedeció a un "envenenamiento por ingesta de cianuro".

jueves 15 de noviembre de 2018 - 8:54 AM

Fiscal pidió revelar todas las grabaciones de conversaciones con Pizano

El fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez, pidió que se conozcan todas las grabaciones que habría de sus conversaciones con el controller de la Ruta del Sol 2, Jorge Enrique Pizano, quien falleció recientemente.

viernes 16 de noviembre de 2018 - 12:01 AM

"No me entrego a los intereses de otras personas": Martínez

El fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez, dijo que nadie en el ente acusador presionaba a Jorge Enrique Pizano, el exauditor de Corficolombiana, la firma que se alió con Odebrecht para hacerse al contrato del tramo de la Ruta del Sol II.

viernes 16 de noviembre de 2018 - 11:42 AM

“El Fiscal ha dado la cara”: Duque defiende a Néstor Humberto Martínez

Ante el nuevo capítulo del escándalo de Odebrecht relacionado con las revelaciones de un testigo clave que involucran al fiscal General, Néstor Humberto Martínez, el presidente de la República, Iván Duque, defendió al funcionario en entrevista con Blu Radio y aseguró que espera que siga respondiendo a los interrogantes, como lo ha venido haciendo.

viernes 16 de noviembre de 2018 - 12:34 PM

Duque califica de vergonzosa oferta de Odebrecht para indemnizar a Colombia

El presidente colombiano, Iván Duque, calificó como "una vergüenza" la oferta de 106.000 millones de pesos que la brasileña Odebrecht hizo al Estado como indemnización por los perjuicios causados por corrupción y para frenar los procesos en su contra en el país.

viernes 16 de noviembre de 2018 - 5:15 PM

Medicina Legal no encontró cianuro en los restos biológicos de Jorge Enrique Pizano

El director de Medicina Legal, Carlos Valdés, dijo este viernes que en el cuerpo del ingeniero Jorge Enrique Pizano, testigo clave del caso Odebrecht muerto la semana pasada, no se hallaron trazas de cianuro, por lo que se mantiene la versión inicial de que su deceso se produjo por un infarto.

viernes 16 de noviembre de 2018 - 7:55 PM

Fiscal responde a nuevo audio de diálogo con Pizano en caso Odebrecht

Néstor Humberto Martínez, fiscal general de la Nación, se refirió este viernes a la nueva grabación en la que él conversa con Jorge Enrique Pizano sobre presuntos hechos de corrupción en distintos contratos de infraestructura con la firma Odebrecht.

sábado 17 de noviembre de 2018 - 12:01 AM

No se encontraron rastros de cianuro en tejidos de Jorge Pizano: Fiscalía

Investigadores tratan de establecer por qué la mortal sustancia se hallaba en ese lugar y si el caso tiene relación con las actividades que realizaba el testigo clave en el caso Odebrecht.

sábado 17 de noviembre de 2018 - 3:04 PM

Familia de Jorge Enrique Pizano no aceptó auditoría sobre necropsia: Fiscalía General

El fiscal Néstor Humberto Martínez anunció que la familia de Jorge Enrique Pizano no quiso auditoría del dictamen de Medicina Legal emitido durante esta semana, luego de realizarse la necropsia del exauditor de la Corficolombiana.

domingo 18 de noviembre de 2018 - 12:01 AM

El fiscal Martínez responde a nuevo audio en caso Odebrecht

Néstor Humberto Martínez aseguró que el nuevo audio revelado corresponde a la explicación de una auditoría que contrató con un prestigioso abogado penalista.

domingo 18 de noviembre de 2018 - 9:35 AM

Odebrecht volvió a sacudir el panorama judicial del país

Explicaciones y más explicaciones. Así puede resumirse la semana del fiscal Néstor Humberto Martínez, tras las declaraciones de Jorge Enrique Pizano (q.e.p.d.), exauditor de la firma Corficolombiana, la misma que se alió con Odebrecht para hacerse a la construcción del segundo tramo de la Ruta del Sol.

lunes 19 de noviembre de 2018 - 10:14 AM

Duque afirmó que se requiere un fiscal ad hoc para el caso de Odebrecht

Iván Duque, en entrevista dada a RCN Radio, aseguró que está a la espera de que la Corte Suprema de Justicia le haga la solicitud de convocar una terna para nombrar un fiscal ad hoc que reemplace al fiscal General, Néstor Humberto Martínez, en el caso Odebrecht, tras el reciente escándalo que lo involucra directamente.

lunes 19 de noviembre de 2018 - 10:24 AM

CTI encontró cianuro en un baño de la casa de Jorge Enrique Pizano

El fiscal delegado para la Seguridad Ciudadana, Luis González, anunció en la tarde del pasado domingo que en uno de los baños de la vivienda del exauditor de la Ruta del Sol II, Jorge Enrique Pizano, miembros del CTI de la Fiscalía hallaron un tarro de cianuro.

lunes 19 de noviembre de 2018 - 4:32 PM

Gobierno pide inhabilitar a Odebrecht por 20 años

La vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez, solicitó al superintendente de Sociedades, Juan Pablo Liévano Vegalara, adelantar las investigaciones correspondientes contra la firma brasileña Odebrecht y evitar que esta vuelva a contratar con el Estado durante 20 años.

martes 20 de noviembre de 2018 - 12:01 AM

Contratos simulados del caso Odebrecht serían por \$65 mil millones

Según la Fiscalía, \$65 mil millones sería el monto de los contratos simulados dentro de la concesión de la Ruta del Sol II, como parte del entramado de corrupción del caso Odebrecht.

martes 20 de noviembre de 2018 - 5:02 PM

Rastros de ADN en bolsa y tarro de cianuro corresponden a Jorge Pizano: Medicina Legal

El director de Medicina Legal, Carlos Eduardo Valdés, dijo que tras los análisis forenses que se le hicieron a la bolsa y al recipiente que contenía cianuro y que fueron hallados en el baño de Jorge Enrique Pizano, se confirma que se hallaron rastros de ADN del exauditor de Corficolombiana.

martes 20 de noviembre de 2018 - 7:16 PM

"Lo más conveniente será siempre un fiscal ad hoc": Néstor Humberto Martínez

El fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez, dejó claro que está de acuerdo con que se asigne un fiscal ad hoc en el caso Odebrecht.

miércoles 21 de noviembre de 2018 - 8:26 AM

Uribe investigará al Fiscal Nestor Humberto Martínez

Mientras se define quién será el fiscal ad-hoc para que asuma las investigaciones por el caso Odebrecht y el pago de coimas, en la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes ya se nombró al representante investigador a congresistas del Centro Democrático.

viernes 23 de noviembre de 2018 - 12:01 AM

Entramado de corrupción

Una conversación dejada por el fallecido Jorge Enrique Pizano, controller de la Ruta del Sol 2, mantiene en aprietos al fiscal General, Néstor Humberto Martínez, por los vínculos de sus antiguos jefes con Odebrecht.

viernes 23 de noviembre de 2018 - 4:59 PM

"Néstor Humberto Martínez conocía muy bien todo lo que pasaba": Andrade

El exdirector de la ANI, Luis Fernando Andrade, asegura que no es optimista en su proceso, que se ha sentido perseguido y que no siente imparcialidad en su caso.

lunes 26 de noviembre de 2018 - 12:01 AM

Este martes habrá debate sobre caso Odebrecht

Con la aparición de nuevas grabaciones en que se evidencia la supuesta corrupción que hizo la multinacional Odebrecht a funcionarios de la Ruta del Sol, el Senado adelantará un debate de control.

lunes 26 de noviembre de 2018 - 10:06 AM

El último mensaje que envió Jorge Pizano sobre el Fiscal

"Ojalá llamen a este estrado a Néstor Humberto Martínez", fueron parte de las últimas palabras del ingeniero Jorge Enrique Pizano cuando se presentó ante la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, para revelar detalles de lo que encontró en el consorcio conformado por Odebrecht, Episol -empresa de Corficolombiana- y CSS constructores -constructora de Carlos Alberto Solarte-.

lunes 26 de noviembre de 2018 - 12:43 PM

Corte Suprema toma el jueves decisión sobre Fiscal ad hoc

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, José Luis Barceló, anunció que este jueves se determinará si es necesario designar el fiscal ad hoc para el caso de Odebrecht.

lunes 26 de noviembre de 2018 - 6:40 PM

Choque entre Fiscalía y Procuraduría por legalización de pruebas en caso Pizano

El Juez Municipal de El Rosal (Cundinamarca) no legalizó los elementos probatorios que se recaudaron en la casa del exauditor de la Ruta del Sol, Jorge Enrique Pizano, quien falleció el pasado 8 de noviembre en Subachoque en su lugar de residencia, producto de un infarto, según el dictamen de Medicina Legal.

miércoles 28 de noviembre de 2018 - 9:18 AM

Ponencia favorable en la Corte Suprema a Fiscal ad hoc en el caso Odebrecht

En la mañana de este miércoles el magistrado de la Corte Suprema de Justicia Gerardo Botero Zuluaga radicó la ponencia sobre la designación de un fiscal ad hoc que asumirá la investigación que se surte en el país por el caso Odebrecht.

jueves 29 de noviembre de 2018 - 12:01 AM

¿Hacia dónde apunta el Fiscal?

Todavía no existe una idea clara sobre cuál será el futuro del fiscal general, Néstor Humberto Martínez, al crecer el debate sobre su posible participación en el caso Odebrecht.

jueves 29 de noviembre de 2018 - 12:01 AM

La Sala Plena evaluará ponencia para la elección de fiscal ad hoc

En la mañana de ayer el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Gerardo Botero Zuluaga, radicó la ponencia sobre la designación de un fiscal ad hoc que asumirá la investigación por el caso Odebrecht.

jueves 29 de noviembre de 2018 - 5:44 PM

Corte suprema aprueba con ajustes fiscal ad hoc en caso Odebrecht

La Corte Suprema de Justicia informó que aprobó con ajustes la ponencia del magistrado Gerardo Botero Zuluaga que da vía libre al nombramiento del fiscal ad hoc para el caso Odebrecht.

jueves 29 de noviembre de 2018 - 8:35 PM

Néstor Humberto Martínez satisfecho por decisión de nombrar fiscal ad hoc

Después de que la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia aprobara que sí se designe a un fiscal ad hoc para el caso del proceso de Odebrecht, el fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez, se declaró satisfecho por la decisión.

viernes 30 de noviembre de 2018 - 12:01 AM

Investigación sobre Odebrecht seguirá con Fiscal Ad Hoc

La Corte Suprema de Justicia aprobó con ajustes la ponencia del magistrado Gerardo Botero Zuluaga que da vía libre al nombramiento del fiscal Ad Hoc para el caso Odebrecht.

lunes 03 de diciembre de 2018 - 1:58 PM

Caso Odebrecht: ¿se llegará al fondo con un fiscal 'ad hoc'?

El episodio de esta semana de la novela Odebrecht se llama 'ad hoc', que es una locución latina que significa 'para esto'. A los protagonistas ya conocidos de esta trama, que cada día atrapa más a los colombianos, regresó un personaje que estuvo en la temporada 2017: la Corte Suprema de Justicia.

martes 04 de diciembre de 2018 - 12:01 AM

La silla compartida

Transparente, imparcial, con una amplia experiencia en las investigaciones de corrupción y sin vínculos con los implicados del caso Odebrecht, debería ser el perfil del nuevo fiscal ad hoc según los analistas.

martes 04 de diciembre de 2018 - 9:12 AM

Andrade, procesado por el caso Odebrecht, quedó en libertad

En un comunicado de prensa divulgado en la madrugada de este martes, la Fiscalía anunció que no pedirá prórroga de la medida de aseguramiento que pesa en contra de Luis Fernando Andrade, el exdirector de la Agencia Nacional de Infraestructura detenido en el marco del escándalo de Odebrecht.

martes 04 de diciembre de 2018 - 7:13 PM

Oposición se retiró de plenaria de Senado porque no se continuó debate de Odebrecht

En un acto de protesta, porque no se permitió seguir con el debate de hace una semana sobre el escándalo de Odebrecht, los senadores de la oposición se salieron de la sesión plenaria que se adelantaba en la noche de este martes.

miércoles 05 de diciembre de 2018 - 8:59 AM

Llueven críticas a terna de Duque para fiscal 'ad hoc'

Con opiniones divididas fue recibida la terna que el presidente Iván Duque presentó este miércoles ante la Corte Suprema de Justicia para elegir un fiscal ad hoc que tendrá a su cargo 3 de las 25 investigaciones relacionadas con la brasileña Odebrecht, involucrada en casos de corrupción en Colombia y otros países.

miércoles 05 de diciembre de 2018 - 12:01 AM

Medida de aseguramiento contra el exdirector de la ANI fue revocada

Tras la solicitud de la Fiscalía, el juez décimo de garantías revocó la medida de aseguramiento que pesaba sobre Luis Fernando Andrade, exdirector de la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI.

jueves 06 de diciembre de 2018 - 12:01 AM

Por caso Odebrecht, la Comisión de Acusaciones investigará al Fiscal General

Luego de dos semanas en las que ha sido el centro del debate porque al parecer era conocedor de los presuntos delitos de soborno a varios funcionarios que cometió Odebrecht, el fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez, será investigado en la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes.

jueves 06 de diciembre de 2018 - 2:27 PM

Iván Duque espera que este jueves la Corte decida sobre el Fiscal ad hoc

El presidente de la República, Iván Duque, expresó que espera que este jueves la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia tome una decisión sobre la terna que él envió con los nombres de sus candidatos para ser fiscal ad hoc en el proceso de Odebrecht.

jueves 06 de diciembre de 2018 - 10:44 AM

Margarita Cabello renuncia a la terna para elegir fiscal Ad Hoc

La magistrada de la Corte Suprema de Justicia Margarita Cabello Blanco renunció a la terna que presentó el presidente Iván Duque para suplir la plaza de fiscal ad hoc para que conozca tres de los 25 procesos que se surten por el entramado de corrupción con la firma brasileña Odebrecht.

viernes 07 de diciembre de 2018 - 12:01 AM

No hubo fiscal ad hoc, CSJ devolvió la terna

La Corte Suprema de Justicia, en cabeza del magistrado José Luis Barceló, anunció que la terna presentada por el presidente Iván Duque, para designar fiscal ad hoc en el caso Odebrecht, fue devuelta debido a la renuncia de la magistrada Margarita Cabello.

jueves 06 de diciembre de 2018 - 5:28 PM

Corte Suprema devuelve terna presentada para elegir Fiscal ad hoc

La Corte Suprema de Justicia, en cabeza del magistrado José Luis Barceló, anunció que la terna presentada por el presidente Iván Duque, para designar fiscal ad hoc en el caso Odebrecht, fue devuelta debido a la renuncia de la magistrada Margarita Cabello, quien era una de las postuladas.

viernes 07 de diciembre de 2018 - 12:01 AM

En vos desconfío

El "Cartel de la Toga", el caso del Magistrado Malo y los hechos que involucran al Fiscal General en el caso de corrupción más sonado como es el de Odebrecht, son acontecimientos que dejan en entredicho "la majestad de la justicia".

lunes 10 de diciembre de 2018 - 11:47 AM

Gilberto Orozco fue seleccionado como nuevo integrante de la terna para fiscal ad hoc

El presidente de la República, Iván Duque, reveló que el expresidente del Consejo Superior de la Judicatura Gilberto Orozco Orozco será el nuevo miembro de la terna para fiscal general ad hoc, en remplazo de la magistrada Margarita Cabello, quien declinó su designación.

lunes 10 de diciembre de 2018 - 8:04 AM

Cuestionan al Director de Medicina Legal por pruebas del caso Pizano

El doctor Javier Oviedo, miembro del Instituto Nacional de Medicina Legal y quien hace parte del sindicato del órgano forense sindemedilegal, denunció que el director del instituto, Carlos Valdés, habría faltado a "la verdad científica" frente a los resultados forenses de Jorge Enrique Pizano.

lunes 10 de diciembre de 2018 - 3:57 PM

Fiscal ad hoc sería designado este jueves en sala extraordinaria de la Corte Suprema

La Corte Suprema de Justicia anunció que este jueves 13 de diciembre habrá Sala Extraordinaria para definir el nombre del fiscal ad hoc que conocerá de los procesos en los que el fiscal general, Néstor Humberto Martínez, se ha declarado impedido en el caso Odebrecht.

martes 11 de diciembre de 2018 - 12:09 PM

Juez del caso Odebrecht denuncia que ha sido víctima de seguimientos por motociclistas

Durante la audiencia en la que se definen las pruebas que se decretarán en el proceso contra el ex director de la ANI Luis Fernando Andrade, el juez que tiene a su cargo el caso hizo público que él y su familia han sido seguidos por personas en moto.

martes 11 de diciembre de 2018 - 9:05 PM

Santos, Vargas Lleras y Martínez Neira declararán en juicio contra Andrade

miércoles 12 de diciembre de 2018 - 7:29 AM

Los casos que el fiscal ad hoc deberá investigar

El punto que más críticas ha levantado de la decisión de utilizar un fiscal ad hoc para darle transparencia a la gestión de la Fiscalía en el caso Odebrecht ha sido el alcance de esta figura.

jueves 13 de diciembre de 2018 - 12:47 PM

Advierten que campaña de Iván Duque fue financiada en un 67% por el grupo Aval

Horas antes de la elección del fiscal ad hoc que asume el caso Odebrecht, Camilo Enciso exsecretario de Transparencia de Juan Manuel Santos, aseguró que el presidente Iván Duque tenía un "conflicto de intereses" por entregar la terna.

jueves 13 de diciembre de 2018 - 10:26 AM

Postulados para fiscal ad hoc acuden ante los magistrados de la Corte

Tres personas fueron ternadas por el presidente Iván Duque para seleccionar al fiscal ad hoc, que asumirá tres de los procesos del expediente de Odebrecht.

jueves 13 de diciembre de 2018 - 5:54 PM

Por excusa médica de la juez, no se avaló preacuerdo con Roberto Prieto

El preacuerdo entre Roberto Prieto y la Fiscalía, por el caso Odebrecht, tendrá que seguir en lista de espera para ser avalado por un juez de la República. Esto debido a que la audiencia donde se iba a celebrar esa diligencia fue aplazada, porque la titular del despacho presentó una excusa médica firmada por la Fundación Santa Fe de Bogotá.

viernes 14 de diciembre de 2018 - 12:01 AM

CSJ designó a Leonardo Espinosa como fiscal ad hoc para Odebrecht

La Corte Suprema de Justicia eligió a Leonardo Espinosa Quintero como fiscal ad hoc, para asumir los tres casos relacionados con el escándalo de Odebrecht, en los que se declararon impedidos el fiscal general Néstor Humberto Martínez y la vicefiscal María Paulina Riveros.

jueves 13 de diciembre de 2018 - 9:37 PM

Odebrecht pagará indemnización a Colombia y fue inhabilitada por 10 años

La sección primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca ordenó a la multinacional brasileña Odebrecht el pago de cerca de 800.000 millones de pesos de indemnización, por los actos de corrupción en Colombia, y la inhabilitó para contratar con entidades oficiales por un término de diez años.

viernes 14 de diciembre de 2018 - 5:58 PM

Odebrecht apelará fallo de Tribunal Administrativo de Cundinamarca

Tras el fallo en primera instancia emitido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el cual condenó a los participantes del Consorcio Ruta del Sol II a pagar 800 mil millones de pesos y los inhabilitó por diez años para contratar con el Estado, la constructora brasileña Odebrecht anunció que apelará a la decisión en instancias superiores.

lunes 17 de diciembre de 2018 - 10:10 AM

Tribunal de Cundinamarca pone su lupa sobre José Elías Melo

El Tribunal de Cundinamarca en su fallo contra Odebrecht le puso a la lupa al expresidente de Corficolombiana, José Elías Melo, actualmente en etapa de juicio por el escándalo de los sobornos de la firma brasileña.

miércoles 19 de diciembre de 2018 - 12:01 AM

Luis Fernando Andrade, testigo del caso Odebrecht, salió del país por seguridad

Durante la segunda parte de la audiencia preparatoria de juicio contra Luis Fernando Andrade, el abogado defensor del expresidente de la ANI, procesado en el escándalo de Odebrecht, confirmó al estrado que el exfuncionario salió hacia Estados Unidos por razones personales y de seguridad.

jueves 20 de diciembre de 2018 - 12:01 AM

“No damos fe de la causa de la muerte de Pizano”: Medicina Legal

El director de Medicina Legal, Carlos Eduardo Valdés, en entrevista con una emisora nacional, indicó que las muestras que le realizaron a los restos de Jorge Enrique Pizano, controller de la Concesionaria Ruta del Sol y testigo clave en el caso Odebrecht, “no fueron las ideales”.

jueves 20 de diciembre de 2018 - 7:30 PM

Fiscal ad hoc para caso Odebrecht asumió funciones

El presidente de la República, Iván Duque Márquez, durante la posesión de Leonardo Espinosa como fiscal ad hoc para los casos relacionados con Odebrecht, le pidió evitar la politización de la justicia.

viernes 21 de diciembre de 2018 - 12:01 AM

Renunció Carlos Valdés, director del Instituto de Medicina Legal

El director del Instituto Nacional de Medicina Legal, Carlos Eduardo Valdés, renunció a su cargo en medio de la polémica que se ha generado sobre el manejo que le dio la entidad a los resultados forenses de Jorge Enrique Pizano, en hechos relacionados con el caso Odebrecht.

viernes 28 de diciembre de 2018 - 12:01 AM

Hallan muerto a testigo en caso de Odebrecht

Esta es la segunda muerte de un testigo o implicado en el caso Odebrecht. La primera fue la de Jorge Enrique Pizano, excontroller de la Concesionaria Ruta del Sol II, también fue encontrado muerto en unas circunstancias que a la fecha siguen sin esclarecerse.